

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**Factores socioeconómicos y su relación en la recaudación del
impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Huancayo,
2022**

Noemi Ccasani Mulato

Para optar el Título Profesional de
Contador Público

Huancayo, 2025

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A : Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa
DE : Mg Sonia Godoy Castilla
 Asesor de trabajo de investigación
ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de trabajo de investigación
FECHA : 19 de Marzo de 2025

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para informar que, en mi condición de asesor del trabajo de investigación:

Título:

Factores Socioeconómicos y su Relación en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Huancayo, 2022

Autores:

1. **Ccasani Mulato, Noemi** – EAP. Contabilidad

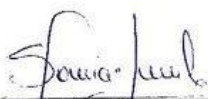
Se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 20 % de similitud sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI ☒ NO ☐
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores SI ☒ NO ☐
 Nº de palabras excluidas: 21 (en caso de elegir "SI"):
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI ☒ NO ☐

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad Continental.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo de investigación sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI y en la normativa de la Universidad Continental.

Atentamente,



 Asesor de tesis

La firma del asesor obra en el archivo original
 (No se muestra en este documento por estar expuesto a publicación)

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a:

A Dios y a mi Ángel David Ccasani quien desde el cielo ha sido mi guía, fortaleza y ha estado siempre conmigo hasta el día de hoy.

A mis padres y esposo quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir un sueño más, y en especial a mi hermano Ever Ccasani Mulato por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento y por inculcar en mí el esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades, pues sin su apoyo no lo hubiera logrado.

Finalmente agradecer a toda mi familia, por sus consejos y sus palabras de aliento quienes hicieron de mí una mejor persona de una u otra forma me acompañan en todo mis sueños y metas.

Agradecimientos

Mi sincero agradecimiento a la Universidad Continental, por haber formado parte de ella, a los docentes por sus enseñanzas durante el proceso de mi formación académica.

Agradecer a Dios a mis padres, esposo y a mi familia por permitirme cumplir con excelencia en el desarrollo de esta tesis y apoyarme en cada decisión y proyecto, este trabajo de tesis ha sido una gran bendición en todo sentido, y no cesan mis ganas de decir que gracias a todos los que estuvieron apoyando esta meta esta cumplida.

Gracias por estar presente no solo en esta etapa tan importante de mi vida, sino en todo momento vivido, cada oportunidad de corregir un error, la oportunidad de que cada mañana puedo empezar de nuevo, sin importar la cantidad de errores y las faltas cometidas durante el día anterior.

La tesista.

Índice de Contenidos

<u>Dedicatoria</u>	iii
<u>Agradecimientos</u>	iv
<u>Índice de Contenidos</u>	v
<u>Índice de Tablas</u>	vii
<u>Índice de Figuras</u>	viii
<u>Resumen</u>	ix
<u>Abstract</u>	x
<u>Introducción</u>	xi
<u>Capítulo I: Planteamiento del Estudio</u>	1
<u>1.1. Delimitación de la investigación</u>	1
<u>1.2. Planteamiento del problema</u>	3
<u>1.3. Formulación del problema</u>	7
<u>1.3.1. Problema general</u>	7
<u>1.3.2. Problemas específicos</u>	7
<u>1.4. Objetivos de la investigación</u>	7
<u>1.4.1. Objetivo general</u>	7
<u>1.4.2. Objetivos específicos</u>	7
<u>1.5. Justificación de la investigación</u>	7
<u>1.5.1. Justificación teórica</u>	7
<u>1.5.2. Justificación practica</u>	8
<u>Capitulo II: Marco Teórico</u>	9
<u>2.1. Antecedentes de Investigación</u>	9
<u>2.1.1. Artículos Científicos</u>	9
<u>2.1.2. Tesis nacionales e internacionales Nacionales</u>	10
<u>2.1.3. Internacionales</u>	15
<u>2.2. Bases teóricas</u>	19
<u>2.3. Definición de términos básicos Factores sociales</u>	28
<u>Capítulo III: Hipótesis y Variables</u>	30
<u>3.1. Hipótesis</u>	30
<u>3.1.1. Hipótesis general</u>	30
<u>3.1.2. Hipótesis específicas</u>	30
<u>3.2. Identificación de las variables</u>	30
<u>3.3. Operacionalización de las variables</u>	30
<u>3.3.1. Matriz de operacionalización variables</u>	30

<u>Capítulo IV: Metodología</u>	32
<u>4.1. Enfoque de la investigación</u>	32
<u>4.2. Tipos de investigación</u>	32
<u>4.3. Nivel de investigación</u>	33
<u>4.4. Métodos de investigación</u>	34
<u>4.5. Diseño de investigación</u>	35
<u>4.6. Población y muestra</u>	35
<u>4.6.1. Población</u>	35
<u>4.6.2. Muestra</u>	36
<u>A. Unidad de análisis</u>	36
<u>B. Tamaño de la muestra</u>	36
<u>C. Selección de la muestra</u>	37
<u>4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos</u>	37
<u>4.7.1. Técnicas</u>	37
<u>4.7.2. Instrumentos</u>	37
<u>A. Diseño</u>	38
<u>B. Confiabilidad</u>	38
<u>C. Validez</u>	39
<u>Capítulo V: Resultados</u>	40
<u>5.1. Descripción del trabajo de campo</u>	40
<u>5.2. Presentación de resultados</u>	40
<u>5.2.1. Prueba de confiabilidad</u>	40
<u>5.2.2. Estadísticos descriptivos</u>	43
<u>5.3. Contrastación de resultados</u>	70
<u>5.4. Discusión de resultados</u>	75
<u>Conclusiones</u>	81
<u>Recomendaciones</u>	82
<u>Referencias</u>	83
<u>Apéndices</u>	90
<u>Anexo 1: Instrumento de recolección de datos para los factores socioeconómicos</u>	90
<u>Anexo 2: Instrumento de recolección de datos para la recaudación del impuesto predial</u>	92
<u>Anexo 3: Ficha de validación por criterio de experto</u>	94
<u>Anexo 4: solicitud de tramites Municipalidad Provincial de Huancayo</u>	97
<u>Anexo5: Matriz de consistencia</u>	99

Índice de Tablas

<u>Tabla 1</u> <i>Coeficiente alfa de Cronbach</i>	40
<u>Tabla 2</u> <i>Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido</i>	41
<u>Tabla 3</u> <i>Grado de instrucción</i>	43
<u>Tabla 4</u> <i>Estado civil</i>	45
<u>Tabla 5</u> <i>Factores socioeconómicos</i>	48
<u>Tabla 6</u> <i>Factores sociales</i>	51
<u>Tabla 7</u> <i>Factores económicos</i>	53
<u>Tabla 8</u> <i>Recaudación del impuesto predial</i>	56
<u>Tabla 9</u> <i>Cumplimiento Voluntario del pago de la deuda tributaria</i>	59
<u>Tabla 10</u> <i>Incremento de la recaudación</i>	62
<u>Tabla 11</u> <i>Generación de la percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria</i>	65
<u>Tabla 12</u> <i>Generación de conciencia tributaria</i>	67
<u>Tabla 13</u> <i>Prueba de correlación Factores Socioeconómicos y Recaudación del impuesto predial</i>	71
<u>Tabla 14</u> <i>Prueba de correlación Factor Social y Recaudación del impuesto predial</i>	72
<u>Tabla 15</u> <i>Prueba de correlación Factor económico y Recaudación del impuesto predial</i>	74

Índice de Figuras

<u>Figura 1</u> <i>Esquema de diseño de investigación correlacional</i>	34
<u>Figura 2</u> <i>Grado de Instrucción</i>	44
<u>Figura 3</u> <i>Estado Civil</i>	47
<u>Figura 4</u> <i>Factores Socioeconómicos</i>	49
<u>Figura 5</u> <i>Factores Sociales</i>	52
<u>Figura 6</u> <i>Factores económicos</i>	55
<u>Figura 7</u> <i>Recaudación del impuesto predial</i>	58
<u>Figura 8</u> <i>Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria</i>	61
<u>Figura 9</u> <i>Incremento de la recaudación</i>	63
<u>Figura 10</u> <i>Generación de la percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria</i>	66
<u>Figura 11</u> <i>Generación de conciencia tributaria</i>	69

Resumen

En el contexto postpandémico, los gobiernos latinoamericanos enfrentaron desafíos fiscales sin precedentes, con incremento de deudas públicas y déficits, aunque a finales de 2021 se observó una recuperación moderada. El impuesto predial es un recurso legal de los municipios para financiar obras públicas, servicios sociales, salud y educación, beneficiando a la población. El estudio tuvo como objetivo analizar la relación de los factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto Predial en el distrito de Huancayo, año 2022. La metodología del estudio fue de enfoque cuantitativo, de nivel correlacional y de diseño no experimental transversal. La población estuvo compuesta por 75.559 ciudadanos, a partir del cual, a través de un cálculo muestral probabilístico, se trabajó con una muestra de 383 personas, a los cuales se les aplicó un cuestionario. Los principales hallazgos fueron: el nivel de recaudación tributaria es predominantemente medio en un 47%, los factores sociales se relacionan con la recaudación del impuesto predial ($Rho = .516$, $p < .01$), del mismo modo los factores económicos ($Rho = .591$, $p < .01$). La principal conclusión fue que existe relación entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto ($Rho = .552$, $p < .01$).

PALABRAS CLAVE: impuesto predial, factores económicos, tributación, recaudación tributaria

Abstract

In the post-pandemic context, Latin American governments faced unprecedented fiscal challenges, with increased public debt and deficits, although a moderate recovery was observed by the end of 2021. The property tax is a legal resource for municipalities to finance public works, social services, health, and education, benefiting the population. The study aimed to analyze the relation of socioeconomic factors on property tax collection in the district of Huancayo, in 2022. The methodology of the study was a quantitative approach, correlational level, and cross-sectional non-experimental design. The population consisted of 75,559 citizens, from which, through probabilistic sample calculation, a sample of 383 people was worked with, to whom a questionnaire was applied. The main findings were: the level of tax collection is predominantly medium at 47%, social factors are related to property tax collection ($Rho = .516$, $p < .01$), as well as economic factors ($Rho = .591$, $p < .01$). The main conclusion was that there is a relationship between socioeconomic factors and the collection of the property tax ($Rho = .552$, $p < .01$).

KEYWORDS: property tax, economic factors, taxation, tax collection

Introducción

En el contexto postpandémico, la situación fiscal de Latinoamérica es desafiante, con deuda y gastos públicos históricos en 2020. El impuesto predial es vital para financiar servicios locales, pero la pandemia ha aumentado la informalidad, afectando la recaudación y eso lleva a que los gestores municipales e investigadores se planteen encontrar las razones o factores de la causa. Las municipalidades han ofrecido facilidades de pago y condonaciones para aliviar la carga de los contribuyentes más vulnerables; no obstante, no se tiene un resultado significativo, por lo que se hace necesario el estudio de los factores socioeconómicos asociados al cumplimiento de las obligaciones prediales, ya que, a partir de los resultados, se podrán generar planes de acción enfocados en el incremento del impuesto.

El presente estudio se dividió en cinco capítulos: en el capítulo 1 se detalló el planteamiento del problema, la formulación del problema, los objetivos, la delimitación, y la justificación de la investigación. En el capítulo 2, se presentó el marco teórico, que incluyó antecedentes de investigación, bases teóricas y definiciones de términos clave.

En el capítulo 3, se formularon y detallaron las hipótesis del estudio, así como la identificación y operacionalización de las variables.

El capítulo 4 describió la metodología utilizada en la investigación, abarcando el enfoque, tipo y nivel de investigación, los métodos aplicados, el diseño de la investigación, la población y la muestra, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los métodos de análisis de datos.

Finalmente, en el capítulo 5 se presentaron y discutieron los resultados obtenidos, generando conclusiones y recomendaciones resultantes de la investigación. Se anexaron los instrumentos de recolección de datos y la matriz de consistencia para referencia y claridad.

Capítulo I: Planteamiento del Estudio

1.1. Delimitación de la investigación

1.1.1. Territorial.

La investigación tendrá lugar en la Municipalidad de Huancayo, distrito de Huancayo en el departamento de Junín.

1.1.2. Temporal.

La presente investigación estudió los factores socioeconómicos que se relacionan en la recaudación del impuesto predial a través de los contribuyentes de la municipalidad distrital de Huancayo en el año 2022.

1.1.3. Conceptual.

La presente investigación abordó como variables: los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial.

Factores Socioeconómicos

Aramburú y Rodríguez (2015), en su estudio titulado Políticas sociales y pobreza. Consorcio de Investigación Económica y Social, sostienen que los factores socioeconómicos abarcan tanto aspectos sociales como económicos, los cuales influyen directamente en la calidad de vida de la población. Desde una perspectiva social, estos factores se relacionan con la estructura y dinámica de las comunidades, considerando la interacción entre los individuos, el acceso a servicios básicos y las oportunidades de desarrollo dentro de un entorno determinado. En el ámbito económico, hacen referencia a la administración de recursos escasos y la capacidad de los ciudadanos para generar ingresos que les permitan cubrir sus necesidades esenciales.

Además, los factores socioeconómicos incluyen componentes clave como la ocupación, el nivel educativo y los ingresos familiares, los cuales determinan las condiciones de vida y el acceso a oportunidades. La educación, por ejemplo, desempeña un papel fundamental, ya que un mayor nivel de instrucción puede facilitar el acceso a empleos mejor remunerados y reducir la vulnerabilidad económica. De igual manera, el tipo de actividad laboral influye en la estabilidad financiera de los hogares, pues empleos formales suelen garantizar mayor seguridad

económica en comparación con aquellos del sector informal.

En este sentido, comprender la interacción entre estos factores permite identificar desigualdades sociales y económicas, facilitando el diseño de políticas públicas orientadas a mejorar la equidad y el bienestar de la población. Un enfoque integral en el análisis de los factores socioeconómicos resulta esencial para promover estrategias que fomenten el desarrollo sostenible y reduzcan la brecha de acceso a recursos y servicios básicos.

Según los autores Espinoza y Oré (2017):

Los factores económicos se manifiestan a través del nivel de ingresos, los cuales juegan un papel fundamental en la satisfacción de las necesidades básicas tanto a nivel individual como familiar. La estabilidad financiera se convierte en un elemento clave, ya que no solo proporciona seguridad material, sino también bienestar emocional. No obstante, esta estabilidad depende en gran medida de la disponibilidad de empleo para los integrantes del hogar y de una gestión eficiente de los recursos económicos. Solo a través de una administración adecuada y fuentes de ingreso sostenibles se puede garantizar una calidad de vida óptima para los miembros de la sociedad.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas ([ONU], 1992) también citado por Espinoza y Oré (2017) el factor económico está compuesto por aquellas variables que participan del bienestar económico de los individuos, como las variantes que intervienen en la tranquilidad de todo ser humano.

Recaudación del Impuesto Predial

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021), el impuesto predial comprende una serie de procesos que la administración tributaria municipal debe ejecutar con el objetivo de garantizar el cumplimiento del pago de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Este procedimiento comienza con la inscripción de los propietarios y sus bienes en el sistema de administración tributaria municipal, permitiendo un control detallado sobre los predios sujetos a tributación.

La recaudación del impuesto predial es fundamental para el sostenimiento financiero de los gobiernos locales, ya que los recursos obtenidos se destinan a la mejora de servicios públicos, infraestructura y desarrollo urbano. Para que este sistema sea eficiente, es esencial contar con mecanismos adecuados de fiscalización, así como estrategias de concientización que promuevan una cultura tributaria responsable entre los ciudadanos.

Asimismo, la correcta gestión del impuesto predial implica la implementación de políticas que faciliten el cumplimiento de esta obligación, como la digitalización de los registros, la flexibilización de los plazos de pago y la aplicación de incentivos para contribuyentes cumplidos. De esta manera, no solo se logra una mayor efectividad en la recaudación, sino que también se fomenta la participación de la población en el desarrollo sostenible de su localidad. Finalmente, este proceso culmina con la cancelación total del tributo establecido, asegurando que los ingresos municipales sean utilizados de manera eficiente en beneficio de la comunidad.

1.2. Planteamiento del problema

En el actual contexto postpandémico, nos encontramos en un escenario fiscal sin precedente. Ya que a pesar de que antes de la pandemia los resultados fiscales de los gobiernos latinoamericanos registraron leves mejoras. Producto de la pandemia, a finales del año 2020 el gasto público había alcanzado niveles históricamente altos, se incrementaron las deudas públicas, los balances fiscales cerraron con déficits importantes y los ingresos públicos cayeron. Mientras que, a finales del año 2021, la deuda pública se redujo, el déficit fiscal se redujo, la deuda pública se había reducido en forma moderada y los ingresos se habían recuperado impulsados por el aumento de la recaudación tributaria (CEPAL, 2021).

El impuesto predial es un ingreso fiscal respaldado por la legislación, que permite a los municipios provinciales y distritales obtener recursos destinados a la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad. Estos fondos son empleados en la construcción de infraestructura pública, la provisión de servicios sociales y el fortalecimiento de sectores clave como la salud y la educación, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (Ley de Tributación Municipal D.L. 776, 2004).

En el contexto de la pandemia por COVID-19, la recaudación de impuestos en diversos sectores experimentó una significativa reducción a nivel nacional. Esto se debió, en gran medida, al incremento de la informalidad en el ámbito laboral y a la disminución de ingresos de miles de peruanos que enfrentaron el cierre de sus negocios o la pérdida de empleo. La crisis económica generada por la emergencia sanitaria afectó la capacidad de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que tuvo un impacto directo en los ingresos municipales.

Para efectos fiscales, se considera predio a los terrenos, edificaciones e instalaciones permanentes, incluyendo aquellos espacios ganados al mar, los ríos y otros cuerpos de agua.

Con el fin de mitigar las dificultades económicas y facilitar el cumplimiento de estas obligaciones tributarias, las municipalidades a nivel nacional han implementado medidas como la reprogramación de pagos, el fraccionamiento de la deuda, y la condonación de intereses moratorios y sanciones. Asimismo, se han promovido leyes que buscan exonerar del pago del impuesto predial a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, quienes fueron especialmente afectadas por las restricciones impuestas durante el estado de emergencia.

El monto del impuesto predial recaudado por las municipalidades a nivel nacional fue de 2,150 millones de soles en el año 2021. Que en relación con el monto recaudado el año 2020 (1.570 millones de soles) notándose un incremento significativo (MEF, 2022).

Romero et al. (2021) sostiene que: “se necesitan reforzar las acciones de recaudos de impuestos, ya que se debe garantizar la mejora en servicios públicos para realzar las circunstancias existenciales de los pobladores”. Para ello el autor señala que se requiere implementar una estrategia integral y con la participación de todos, para fortalecer los intereses legales por el bien común y crear la regulación más justa y equitativa posible para que todos las apliquen. Esto requiere que las personas asuman la responsabilidad y se sensibilicen creando conciencia de pagos y promover una buena cultura tributaria, según se requiera. Creando ajustes importantes y legales a los precios de las tasas impositivas tributarias.

Deben aplicarse mecanismos efectivos que involucre tanto al estado como a los contribuyentes además de la realización periódica de reformas catastrales. Asimismo, se deben de crear canales de comunicación entre los ciudadanos y los gobiernos locales, ser claros al momento de facturar los impuestos prediales e implementar programas de incentivos y leyes de suelo o propiedad. Como último punto se recomienda la constante información a la comunidad respecto a los movimientos realizados por la administración de los gobiernos, para lograr el bien común.

Se ha evidenciado que existe una conexión entre la complejidad de la recaudación del impuesto predial, las dificultades del funcionamiento próspero de la administración estatal y la carencia de tributos. La educación y la posible corrupción que crea un efecto dominó en todos sus sistemas: la evasión fiscal flagrante. Este hecho, al igual que en otros países latinoamericanos, también es confirmado por el gobierno local de Perú (Romero et al., 2021).

A nivel local según informes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el monto recaudado a través del impuesto predial el año 2020 en la provincia de Huancayo ascendió a 30,396,720.38 nuevos soles, que con relación al monto recaudado el año 2021 que fue de

39,747,715.24 nuevos soles; observándose un incremento. Incremento que podría a la reactivación económica lograda por el levantamiento de las restricciones sanitarias. Sin embargo, este ascenso en la recaudación no significa que el problema de los factores asociados a la recaudación del impuesto predial, hayan sido superados, es por ello que se hace necesario estudiar estos factores.

El gravamen predial en el Perú representa una de las principales fuentes de ingresos fiscales, siendo asignado por el Estado a los gobiernos locales con el propósito de solventar el desarrollo urbano y satisfacer las demandas de la ciudadanía en materia de servicios públicos. Además de constituir un recurso financiero fundamental, su administración conlleva una gran responsabilidad en términos de gestión y recaudación, exigiendo a los municipios implementar estrategias eficientes para optimizar su cobro. En el país, existen 1,842 municipalidades, cada una con la obligación de organizarse de manera autónoma para gestionar la recaudación de este tributo. Sin embargo, los municipios de menor tamaño enfrentan desventajas significativas debido a las dificultades que implica la administración del impuesto predial. La falta de personal especializado, el acceso limitado a herramientas logísticas y la carencia de infraestructura adecuada dificultan la implementación de un sistema de recaudación eficaz, lo que limita la capacidad de estos gobiernos locales para incrementar sus ingresos y, en consecuencia, mejorar los servicios que brindan a la población.

Los recursos provenientes del gravamen predial, junto con el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun), constituyen los pilares financieros esenciales para el funcionamiento de las municipalidades. La sostenibilidad de estos ingresos depende, en gran medida, de la eficiencia en la recaudación tributaria y de los aportes provenientes de los tributos generales. Para garantizar una tendencia estable en la captación de estos recursos, es imprescindible fortalecer y aplicar mecanismos estratégicos de control, tales como esquemas de incentivos, gestión eficaz de la morosidad, promoción de conciencia fiscal, estímulos a los contribuyentes cumplidos y el desarrollo de procedimientos que optimicen el proceso de pago, proporcionando información clara y accesible. Asimismo, es fundamental implementar medidas de persuasión y coerción tributaria para prevenir la acumulación de obligaciones impagas. En caso de que las municipalidades experimenten una disminución en la recaudación del impuesto predial, se generará un impacto negativo en su capacidad para sostener el mantenimiento urbano, ejecutar programas de asistencia social y desarrollar infraestructuras públicas en beneficio de la ciudadanía.

Los factores socioeconómicos, el cual es definido por Mendoza (2007) y Abensur

(2009, p. 20), mencionan que los más afectados especialmente son los sectores más vulnerables y desfavorecidos de la sociedad que se ven afectados por el ingreso directo de un familiar, salud, acceso a la educación. Las cuales son análisis de una variable social para inquirir las dificultades económicas, así como la falta de empleo, y acceso a los servicios básicos etc. por tanto los factores socioeconómicos están compuestos por elementos sociales, políticos, culturales, económicos.

Según De Cesare (2016), a nivel de Latinoamérica, se muestra altos indicadores de informalidad y desigualdad social, y en ello a poblaciones con sectores de vulnerabilidad y de pobreza extrema. En este sentido se genera grandes desigualdades sociales dentro de un mismo sector poblacional; sin embargo, se están logrando avances en poblaciones de extrema pobreza, como ayudas sociales dadas por el estado, es decir que no es producto de los ingresos propios de los pobladores o empleadores, sino de intervención estatal.

En el ámbito local, los habitantes que cumplen con el pago del tributo predial en la Municipalidad de Huancayo se ven influenciados por múltiples condicionantes socioeconómicos, reflejando una composición heterogénea en términos de niveles de renta dentro de los distintos segmentos sociales. Uno de los elementos más determinantes es la insuficiencia de ingresos, ya que ciertos sectores de la comunidad enfrentan dificultades debido a la escasez de oportunidades laborales. Asimismo, la actividad agrícola se ve expuesta a elevados niveles de incertidumbre financiera, dado el riesgo latente de no recuperar el capital invertido. Por otro lado, el sector comercial también ha experimentado restricciones significativas como consecuencia de las medidas sociales impuestas durante la pandemia de COVID-19, lo que ha limitado su operatividad y, en consecuencia, su capacidad de generar ingresos de manera estable.

Dentro de los elementos que inciden en la captación del impuesto predial, según lo planteado en el marco teórico, se pueden identificar diversas problemáticas. Entre ellas, se destacan la carencia de recursos y suministros adecuados para la administración del tributo, la ineficiente distribución de los fondos recaudados, así como la escasa inversión en tecnologías digitales e infraestructura que optimicen el proceso de cobro. Asimismo, la falta de respaldo gubernamental para fortalecer la administración tributaria municipal, la prestación deficiente de los servicios públicos por parte de las entidades locales, la ausencia de personal capacitado en gestión tributaria y la insuficiente asistencia técnica constituyen obstáculos que limitan una recaudación efectiva y sostenible del impuesto predial.

En vista de la problemática descrita, la presente investigación plantea como objetivo determinar la relación de los factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto Predial en el distrito de Huancayo. Estos resultados serán de utilidad para que la administración municipal pueda encaminar sus planes de acción que permita incrementar la recaudación del impuesto predial municipal, a partir de la intervención respecto a los factores identificados

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera los factores socioeconómicos se relacionan con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huancayo año 2022?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera la dimensión factores sociales se relacionan con la variable recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022?
- ¿De qué manera la dimensión factores económicos se relacionan con la variable recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación entre la dimensión factores sociales y la variable recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022.
- Determinar la relación entre la dimensión factores económicos y la variable recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

Según Fernández (2020), una investigación cuenta con justificación teórica cuando

identifica una brecha en el conocimiento dentro de un campo científico y emplea una metodología adecuada para abordarla, ya sea de manera parcial o integral. En este contexto, el presente estudio busca analizar el comportamiento de la recaudación del impuesto predial en la ciudad de Huancayo, así como la influencia de los factores socioeconómicos en dicha variable, considerando que constituye una de las principales fuentes de financiamiento municipal. Actualmente, existe una limitada cantidad de estudios que expliquen los determinantes de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades de Huancayo. Esta carencia de información es relevante, dado que los recursos públicos disponibles resultan insuficientes para atender la creciente demanda de bienes y servicios en los distintos distritos y provincias de la región Junín.

1.5.2. Justificación practica

Según Abensur (2009), la fundamentación teórica sostiene que los factores socioeconómicos están estrechamente vinculados a la pobreza que afecta a amplios sectores de la población, debido a la falta de oportunidades laborales, la inestabilidad en la estructura familiar, entre otros aspectos, los cuales desempeñan un rol determinante en la persistencia de esta problemática (p.20). La recaudación del impuesto predial representa una función esencial para la gestión municipal, ya que actualmente se evidencian múltiples deficiencias y obstáculos en los procesos de cobro de tributos. En el caso de que la Municipalidad Provincial de Huancayo registre una baja tasa de recaudación del impuesto predial, sus ingresos se verían seriamente comprometidos, dificultando la correcta distribución de recursos para el desarrollo de infraestructura pública y la prestación de servicios fundamentales, como la seguridad ciudadana y la gestión de residuos sólidos. Por ello, el presente estudio busca aportar evidencia sobre la relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Huancayo durante el año 2022.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes de Investigación

2.1.1. Artículos Científicos

Campos et al. (2022), en su estudio titulado “La gestión de cobranza y su relación en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén”, plantearon como propósito principal analizar si la gestión de cobranza influye en la recaudación del impuesto predial en dicha municipalidad durante el año 2020. Para ello, se adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y de tipo transversal, orientado a la aplicación práctica, con un nivel correlacional. La metodología incluyó la aplicación de encuestas como técnica de recolección de datos, empleando un cuestionario como instrumento principal, el cual fue administrado a 38 colaboradores de la oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Jaén. Los hallazgos de la investigación evidenciaron una correlación positiva considerable entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial, reflejada en un coeficiente Rho de Spearman de 0.632 y un valor $p=0.000<0.05$. Esto permitió aceptar la hipótesis alterna y descartar la hipótesis nula, concluyendo que una gestión eficiente en el análisis, segmentación y control de la deuda favorece significativamente la cobranza, generando un impacto positivo en el cumplimiento del pago del tributo. Además, se determinó que el acceso a información clara y estructurada en la subgerencia de rentas optimiza los procesos de mejora continua en la recaudación del impuesto predial.

Villafuerte et al. (2021) llevaron a cabo un estudio titulado “Análisis de factores socioeconómicos soportados por un modelo de componentes principales como predictor de la recaudación del impuesto predial, San Martín-Perú”, cuyo propósito fue examinar la relación entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en diversas municipalidades de una provincia del Perú. Además, se buscó analizar los componentes principales que explican la relación entre estas variables. La investigación adoptó un diseño aplicado y no experimental, con un alcance exploratorio-correlacional. Para la recopilación de datos, se empleó la técnica de encuesta con un cuestionario estructurado, aplicado a una muestra de 152 contribuyentes de la provincia, utilizando un muestreo no probabilístico por conveniencia. Los resultados evidenciaron una correlación positiva considerable de 0.751 y un

nivel de significancia de 0.000, lo que, al ser inferior a 0.05, permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. El análisis factorial de componentes principales reveló que, dentro de la variable factores socioeconómicos, el primer componente reflejó que los contribuyentes consideran que su aporte fiscal contribuye al desarrollo del distrito (0.853), mientras que el segundo componente indicó que perciben que existen iniciativas para fortalecer la recaudación tributaria (0.796). Respecto a la variable de recaudación del impuesto predial, el primer componente mostró que los contribuyentes han sido notificados por incumplimiento de pago (0.865), y el segundo componente reflejó que tienen conocimiento sobre los distintos mecanismos de pago disponibles (0.747). En conclusión, el estudio confirma la existencia de una relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en los municipios analizados. Esto indica que un mayor nivel socioeconómico favorece el cumplimiento tributario y, por ende, el incremento en la recaudación de este impuesto.

Quispe et al. (2019), en su investigación titulada “Determinantes del Incumplimiento de Pago de Impuesto Predial de los Pobladores del Barrio Bellavista de la Ciudad de Puno, Perú-2018”, se propusieron identificar los factores que influyen en el incumplimiento del pago del impuesto predial en la mencionada localidad. Para ello, aplicaron un modelo econométrico basado en los enfoques logit y probit, con el fin de analizar las variables que inciden en la falta de pago. La información utilizada en el estudio se obtuvo a partir de datos disponibles en la página web del municipio de Puno. La muestra fue determinada dividiendo el total de viviendas del distrito entre los distintos barrios que lo conforman. Los hallazgos indicaron que los factores que inciden en el incumplimiento tributario incluyen el nivel de ingresos del hogar, el grado de instrucción del propietario, su ocupación y el tipo de material con el que está construido el inmueble. Se evidenció que tanto el nivel de ingresos, el nivel educativo del propietario y su ocupación influyen de manera positiva y significativa en el cumplimiento del pago del impuesto predial. En contraste, la variable relacionada con el tipo de material del inmueble mostró un impacto negativo y significativo en la disposición de pago. Como conclusión, se determinó que la falta de un sistema eficiente de recaudación y la escasa inversión en tecnología por parte de las municipalidades afectan directamente la gestión del cobro de este tributo. Asimismo, se destacó que la principal limitante para el cumplimiento tributario es la insuficiencia de ingresos de los contribuyentes. Además, una política fiscal inadecuada podría agravar esta problemática, generando un aumento en los niveles de morosidad a futuro.

2.1.2. Tesis nacionales e internacionales Nacionales

Solano (2018), en su tesis titulada “Factores socioeconómicos y su relación en la

recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018”, desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, tuvo como propósito determinar el vínculo existente entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, ubicado en la provincia de El Dorado, durante el año 2018. El estudio se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo-correlacional y un diseño no experimental de tipo transversal. La muestra estuvo conformada por 61 residentes del distrito de El Dorado, quienes respondieron dos instrumentos de medición: un cuestionario de 16 ítems para evaluar la primera variable y una encuesta de 22 ítems para analizar la segunda. Los resultados reflejaron que el 62% de los encuestados presentaba un nivel intermedio en cuanto a factores socioeconómicos, mientras que el 75% tenía un nivel medio de cumplimiento en el pago del impuesto predial. Finalmente, se concluyó que existe una correlación significativa entre ambas variables, evidenciada a través de un coeficiente de Pearson de 0.269 y un nivel de significancia de 0.036, lo que respalda la relación existente entre los factores socioeconómicos y la eficiencia en la recaudación del tributo.

Huaripata (2021), en su tesis titulada “Factores legales, socioeconómicos y culturales de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Llacanora año 2021”, presentada en la Universidad Nacional de Cajamarca, tuvo como propósito principal identificar la frecuencia con la que los factores legales, socioeconómicos y culturales inciden en la recaudación del impuesto predial entre los propietarios de bienes inmuebles en la Municipalidad Distrital de Llacanora. El estudio adoptó un enfoque aplicado con un nivel descriptivo y un diseño metodológico no experimental de tipo transversal. La muestra estuvo conformada por 71 propietarios de inmuebles, aplicándose los métodos de investigación deductivo y analítico-sintético. Los hallazgos evidenciaron que el 82% de los propietarios nunca tomó en cuenta los factores legales, culturales y socioeconómicos al momento de cumplir con el pago del impuesto predial, mientras que el 18% los consideró ocasionalmente. Se concluyó que la mayoría de los contribuyentes no planificaba sus pagos, desconocía la normativa tributaria, no presentaba declaración jurada y no recurría a los servicios de fiscalización y cobranza de la municipalidad. Asimismo, se determinó que los factores socioeconómicos solo eran considerados de manera esporádica por los contribuyentes, ya que el cumplimiento del pago del impuesto predial dependía de aspectos como el uso del inmueble, la situación económica, el estado de salud y la carga familiar.

Márquez y Sotelo (2021), en su tesis titulada “Factores Socioeconómicos y las Obligaciones Tributarias del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huari,

Áncash, 2021”, desarrollada en la Universidad César Vallejo, tuvo como finalidad determinar en qué medida los factores socioeconómicos inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con el impuesto predial. El estudio se enmarcó en un nivel explicativo y causal, con un diseño metodológico no experimental. La muestra estuvo conformada por 50 contribuyentes voluntarios de la municipalidad, a quienes se les aplicaron dos instrumentos: un cuestionario para evaluar la variable de factores socioeconómicos y una encuesta para medir la variable de obligaciones tributarias. Los hallazgos revelaron que los factores socioeconómicos influyen significativamente en un 87.1% sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto predial. En particular, el componente social tiene un impacto del 88.7%, mientras que el factor económico presenta una incidencia del 91.2%. En conclusión, la investigación evidenció que los factores socioeconómicos juegan un papel determinante en el cumplimiento de las obligaciones tributarias vinculadas al impuesto predial, lo que resalta la necesidad de considerar estas variables en el diseño de estrategias de recaudación municipal.

García y Muñoz (2021), en su tesis titulada “Factores Socioeconómicos y su Vínculo con la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga”, desarrollada en la Universidad César Vallejo, plantearon como propósito analizar la relación existente entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en los municipios de dicha provincia. El estudio se llevó a cabo bajo un enfoque aplicado con un diseño metodológico no experimental, de alcance descriptivo y correlacional. La muestra estuvo conformada por 152 contribuyentes de la provincia de Huallaga, a quienes se les aplicaron dos herramientas: un cuestionario para evaluar los factores socioeconómicos y una encuesta para medir el nivel de recaudación tributaria. Los hallazgos indicaron que existe una correlación positiva significativa de 0.751 entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en las municipalidades distritales de la provincia de Huallaga, con un p-valor de 0.000, inferior a 0.05. Esto sugiere que a medida que uno de estos elementos aumenta o disminuye, el otro sigue la misma tendencia. Asimismo, se identificó una correlación positiva considerable de 0.711 entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial, con un p-valor de 0.000. Por otro lado, la relación entre el factor económico y la recaudación tributaria arrojó una correlación positiva moderada de 0.628, con un nivel de significancia de 0.000. En conclusión, la investigación evidenció que un mayor nivel socioeconómico de la población se traduce en un incremento de los ingresos provenientes del impuesto predial, resaltando la importancia de estas variables en el desempeño financiero de los gobiernos locales.

Gemio y Mamani (2022), en su tesis titulada “Factores Socioeconómicos y la

Recaudación del Impuesto Predial en los Contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno – 2021”, desarrollada en la Universidad César Vallejo, tuvieron como objetivo principal determinar la relación entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en dicha jurisdicción. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño metodológico no experimental, transversal y de nivel descriptivo-correlacional. La investigación consideró una población de 1307 contribuyentes registrados en la Municipalidad Distrital de Desaguadero, de los cuales se seleccionó una muestra de 250 participantes. Para la recolección de datos se emplearon dos instrumentos: un cuestionario de 30 ítems para evaluar los factores socioeconómicos y una encuesta destinada a medir el nivel de recaudación tributaria. Los resultados revelaron que los factores socioeconómicos guardan una relación significativa con la recaudación del impuesto predial, obteniendo un coeficiente de correlación de 0.748 para la primera variable y 0.741 para la segunda. Asimismo, se evidenció una asociación positiva entre ambas variables, con un coeficiente Alfa de Cronbach $Rho=0.536$. En el análisis por dimensiones, se identificó una correlación positiva moderada en la primera dimensión ($Rho=0.411$) y en la segunda ($Rho=0.417$), mientras que en la tercera dimensión se obtuvo una correlación positiva considerable ($Rho=0.519$). En conclusión, la investigación confirmó la existencia de un vínculo estadísticamente significativo entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Desaguadero, resaltando la importancia de estas variables en el cumplimiento tributario de los contribuyentes.

Quispe (2021), en su tesis titulada “Influencia de los Factores Socioeconómicos en el Cumplimiento del Pago del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Moquegua – 2019”, tuvo como propósito principal analizar la conexión entre las variables socioeconómicas y la puntualidad en el pago del impuesto predial dentro de dicha jurisdicción durante el año 2019. El estudio se enmarcó en una metodología de carácter fundamental, con un nivel descriptivo y un enfoque cuantitativo no experimental. Los hallazgos permitieron confirmar que existe una vinculación significativa entre las condiciones socioeconómicas de la ciudadanía y el grado de cumplimiento en el pago oportuno del impuesto predial. Asimismo, se evidenció que el nivel de ingresos de los contribuyentes y su grado de instrucción influyen directamente en su disposición a cumplir con esta obligación tributaria.

Chávez (2021), en su tesis titulada “Influencia de la Cultura Tributaria y los Factores Socioeconómicos en la Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Jesús, 2020”, desarrollada en la Universidad Privada del Norte, planteó como objetivo principal examinar la

relación existente entre la cultura tributaria, las condiciones socioeconómicas y la recaudación del impuesto predial en dicha localidad. El estudio adoptó un enfoque aplicado con metodología mixta y un diseño correlacional no experimental. La muestra estuvo conformada por 252 contribuyentes, tanto aquellos que cumplieron con su obligación fiscal como aquellos que no lo hicieron, abarcando tanto la zona urbana como la rural. Los resultados de la investigación evidenciaron que el nivel socioeconómico de los contribuyentes incide significativamente en la recaudación del impuesto predial, presentando una correlación de 0,482 con un nivel de significancia de $p < 0.05$.

Montero (2022), en su tesis titulada “Vinculación entre los Factores Socioeconómicos y el Cumplimiento del Pago del Impuesto Predial en Contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sullana, 2020”, desarrollada en la Universidad Nacional de Frontera Sullana, tuvo como propósito evaluar la incidencia de las condiciones socioeconómicas en el cumplimiento del pago del impuesto predial en dicha jurisdicción durante el año 2020. El estudio empleó un enfoque basado en estadísticas descriptivas, con una muestra conformada por 381 contribuyentes registrados en la Municipalidad Provincial de Sullana durante el periodo de análisis. Para la recolección de datos, se aplicaron dos instrumentos: un cuestionario orientado a medir la primera variable y una encuesta enfocada en la segunda. Los hallazgos indican que la mayoría de quienes cumplen con el pago de sus tributos son varones, tienen entre 41 y 50 años, y poseen un nivel educativo superior en comparación con quienes presentan morosidad. Asimismo, los factores que demostraron mayor incidencia en la probabilidad de cumplimiento fueron la capacidad de ahorro, la estabilidad laboral, los ingresos provenientes de fondos de pensión (AFP) y el promedio de ingresos familiares. En conclusión, se establece que las condiciones socioeconómicas afectan significativamente el pago del impuesto predial, destacándose como determinantes clave el ahorro, la situación ocupacional, los retiros de AFP y el nivel de ingresos del hogar.

Apaza et al. (2021), en su tesis titulada “Elementos Vinculados a la Recaudación del Impuesto Predial en los Contribuyentes de la Municipalidad Distrital San Pedro de Putina Punco, 2021”, presentada en la Universidad Peruana Unión, tuvo como finalidad examinar la relación existente entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en dicha jurisdicción durante el año 2021. El estudio adoptó un diseño metodológico no experimental, de tipo correlacional y de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 265 contribuyentes de la municipalidad, a quienes se les aplicaron dos herramientas de recolección de datos: un cuestionario destinado a evaluar la primera variable y una encuesta

enfocada en la segunda. Los hallazgos revelaron que el nivel de recaudación del impuesto predial se sitúa en un rango intermedio, alcanzando el 72.87%. Además, se identificó una relación entre los factores económicos y la recaudación de este tributo, evidenciada por un coeficiente de 0.125 y un nivel de significancia de 0.046. Asimismo, se encontró una correlación entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial, con un coeficiente de 0.239 y un sig. de 0.000. En conclusión, la investigación determinó que los factores socioeconómicos guardan una relación positiva con la recaudación del impuesto predial, con un coeficiente de $Rho=0.282$ y un nivel de significancia de 0.000.

2.1.3. Internacionales

En el caso de Medina et al. (2023), en la tesis “Causas de la evasión del impuesto predial unificado y complementarios en el municipio de Cáchira de Norte de Santander” se estableció como objetivo diseñar una estrategia dirigida a los contribuyentes de Cáchira Norte de Santander que haga frente a la evasión del impuesto predial unificado con base en encuestas estructuradas que reflejen las causas de evasión con el fin de que se mejore el recaudo en el municipio. El diseño de la investigación siguió el enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo, en la cual se administró un cuestionario a 974 propietarios de los predios en el Municipio de Cáchira de Norte de Santander. Los resultados revelaron que existen diversos factores socioeconómicos por los cuales la población colombiana opta por evadir impuestos. El primero de ellos es la edad, la cual se identifica con las obligaciones que adquieren las personas con el paso de los años identificando que son las personas que se encuentran en edad intermedia, de 25 – 35 años, las que más evaden impuestos y tratan de evadir sus responsabilidades tributarias frente al Estado. El otro factor tiene que ver con el estado civil, el cual está relacionado con el ciclo familiar en el cual se encuentra el contribuyente y el tipo de responsabilidades que adquiere. El siguiente factor es el género, dando como resultado que son los hombres lo que más tienden a evadir este tipo de responsabilidades. También se tiene en cuenta el nivel educativo del contribuyente el cual explica que, entre mejor conocimiento se tiene del sistema fiscal y tributario, más se conocen los vacíos normativos que permiten eludir las responsabilidades fiscales y, finalmente, se encuentra el factor de la calidad de trabajo que expone que son aquellas personas que se encuentran más estables laboralmente quienes mejor contribuyen al pago de impuestos. El trabajo concluye que es importante reflexionar acerca de si la desconfianza hacia el gobierno es infundada en el colectivo social o viene por el conocimiento del contribuyente hacia el uso de los recursos.

Por otro lado, Moncada et al. (2021) presentaron la tesis titulada “Repercusiones que

presenta la actualización catastral en el impuesto predial”, donde se tuvo el objetivo de analizar la incidencia que tienen las estrategias de control tributario que se han implementado en la actualización catastral de acuerdo con las cargas impositivas del impuesto predial en el Municipio de Andes. La investigación persiguió una perspectiva cualitativa, partiendo desde la revisión bibliográfica y el análisis documental junto con la entrevista como técnica. Entre los resultados se pudo descubrir que en cuanto a materia tributaria y fiscal existieron vacíos entre el personal encargado y el Concejo Municipal los cuales limitan los sistemas de gestión y control tanto catastral, como tributario, ya que, al ser un recaudo tan importante para la sostenibilidad y el desarrollo de un municipio. Asimismo, no se tiene claridad ni conocimiento sobre los mecanismos de control tributario para el área, debido a que ningún entrevistado desde el conocimiento de sus cargos y/o funciones tuvo claridad sobre la misma y no se obtuvo un mecanismo conciso sobre el control y manejo óptimo de la actualización catastral y fiscal del impuesto predial. Se concluyó que, a pesar de los esfuerzos por profundizar en todos estos aspectos, la falta de conocimientos concretos propuestos, por parte del Estado sobre los sistemas estratégicos y de gestión catastral hacen parte principal de las falencias contempladas en el recaudo del impuesto predial.

Contreras (2021), en su investigación titulada “Evaluación del Recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Jerusalén – Cundinamarca, 2016-2019”, tuvo como propósito examinar los elementos que inciden en el comportamiento de la recaudación del Impuesto Predial Unificado en dicha jurisdicción. El enfoque metodológico empleado se basó en la indagación documental de antecedentes históricos, conceptuales y normativos, complementado con la recopilación de datos primarios obtenidos de los sujetos obligados al pago del tributo en el municipio analizado. Los hallazgos evidenciaron que los municipios en Colombia, según el marco legal vigente, poseen autonomía para administrar sus recursos con el objetivo de mejorar el bienestar de sus habitantes. En este contexto, el Impuesto Predial Unificado representa una fuente esencial de financiamiento local. No obstante, aunque los ingresos generados por este tributo pueden ser evaluados a través de la evolución del avalúo catastral y las tasas aplicadas, su recaudación se ve condicionada por distintos factores de índole social, económica, institucional y geográfica, los cuales pueden impactar de manera positiva o negativa en el proceso de recaudación. Entre los aspectos que inciden en la captación del Impuesto Predial Unificado destacan las fluctuaciones en los ingresos de los contribuyentes, así como su nivel educativo, lo que propicia una cultura de incumplimiento en el pago. También influyen el desconocimiento acerca de la relevancia del tributo para el desarrollo municipal y la falta de

incentivos que motiven su cumplimiento. Asimismo, se observó una reducción significativa en la recaudación del impuesto durante el período analizado. La investigación concluyó que el comportamiento del recaudo del Impuesto Predial Unificado guarda una relación directa con factores socioeconómicos y educativos. Se determinó que la mayoría de los contribuyentes presentan niveles de instrucción limitados, principalmente en educación primaria y secundaria, y perciben ingresos que oscilan entre menos de un salario mínimo y dos. Además, se identificó que la principal actividad económica de los hombres es la agricultura de pequeña escala, mientras que la mayoría de las mujeres se dedican a labores del hogar. Por otro lado, la estratificación socioeconómica de los contribuyentes se concentra en los niveles 1 y 2, lo que contribuye a las dificultades en el cumplimiento oportuno del pago del impuesto.

Jama y Zambrano (2021), en su tesis “Evaluación de la gestión de recaudación de los impuestos prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone 2014-2018”, plantearon evaluar la gestión recaudatoria en los impuestos prediales correspondientes a la localidad mencionada y posteriormente elaborar un plan de mejora. Para realizar la investigación se emplearon el método inductivo, el método deductivo y el método analítico sintético; para ello se valieron de la investigación de campo y la investigación bibliográfica. Para la recolección de datos se valieron de la entrevista y la observación como técnicas a la coordinadora del Departamento de Tesorería, a la coordinadora del Departamento de Rentas Internas, y al abogado de coactiva que intervienen dentro de los procesos de gestión, planificación y recaudación de los impuestos prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone. A través de los resultados se logró determinar un incumplimiento del 50% sobre el valor que se mantuvo en cartera vencida esto se debe a la falta de métodos eficaces, lo que conlleva a una ausencia en el porcentaje esperado del impuesto predial (69%). Entre los distintos motivos por los que el contribuyente no se acerca a cancelar esta la cultura tributaria, por tanto, resulta preciso evaluar la calidad del sistema fiscal, y también los mecanismos operativos y de decisión que se emplean en el ámbito institucional. Se concluyó que un plan de mejoramiento es una herramienta bastante útil que ayuda a la gestión de las acciones institucionales, el cual permitirán la eficiencia en los procesos que se desarrollan en el departamento de tesorería, permitiendo a los usuarios y a los colaboradores el direccionamiento en cada una de las solicitudes y diligencias pertinentes al área.

Para Chávez y López (2019), en su artículo de investigación “Determinantes del recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: un enfoque estadístico para México”, tuvo como objetivo determinar los factores determinantes que incidieron sobre el bajo recaudo del

impuesto a la propiedad inmobiliaria en México. La metodología fue de enfoque explicativo. La muestra estuvo constituida por tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. El recaudo predial por habitante se ha expresado en términos reales a pesos de 2015. la evaluación del esfuerzo fiscal para los tres tipos de municipios señalados. Se observa que el esfuerzo fiscal en municipios rurales es bajo, la tasa de crecimiento medio anual del recaudo en el periodo 1989 a 2015 es de 4.2%; en cambio, las tasas de crecimiento medio anual en los municipios en transición y urbanos fueron de 5.3% y 6.3%, respectivamente. Los principales impuestos federales son: el ISR y el IVA. Los gobiernos estatales recaudan los siguientes impuestos: sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo, sobre hospedaje, entre los más comunes. En tanto, los gobiernos municipales recaudan los siguientes impuestos: predial, adquisición de inmuebles y transmisión de dominio, sobre juegos y espectaculares, mantenimiento de las vías, entre otros. Los resultados señalan que los tres modelos son consistentes entre sí; es decir, no se observan resultados contrapuestos. Se estima que la reforma constitucional de 1999 impactó sobre la presión fiscal, al incrementar en 20.8 pesos la recaudación por habitante. En otro sentido, la propiedad social tiene una relación negativa con la recaudación, así el municipio con extensión territorial bajo dominio total de propiedad social (ejidos o comunidades) recaudan en promedio 206 pesos menos que un municipio sin este régimen de propiedad. Así mismos en los resultados se señala que las cuatro variables del factor administrativo tienen una relación positiva con la recaudación. La presión fiscal aumenta, cuando los municipios actualizan su catastro (15 pesos por habitante), permite el pago en bancos (58 pesos) y/o asignan sanciones administrativas a los evasores (52 pesos). Complementariamente, por cada 100 pesos por habitante destinado a publicidad oficial, el recaudo crece en 7 pesos por habitante. En lo económico, los municipios con mayor proporción del PIB tienen mayor recaudación. la recaudación municipal sólo considerando el coeficiente asociado con el PIB municipal y el resto de las variables se igualan a cero, bajo las condiciones anteriores, la recaudación potencial pronosticada en un municipio rural (con un PIB municipal por habitante de 177 pesos) y en uno urbano (con un PIB municipal por habitante de 51,499 pesos) debería ascender a 409 y 529 pesos por habitante, respectivamente. A partir del pronóstico de la recaudación potencial, se estimarán las variaciones porcentuales marginales para cada una las variables explicativas restantes. Así, 98.7% de los municipios urbanos implantaron la estrategia de aceptar el pago del predial por medio de ventanilla bancaria, por tal estrategia, la recaudación potencial aumentó 11.3%. En cambio, en los municipios rurales, donde sólo el 1.7% la recaudación potencial aumentó en 0.1%. la investigación llega a una conclusión que en los municipios con mayor endeudamiento se observa mayor presión fiscal; se estima que, por cada 100 pesos de deuda por habitante, la

presión aumenta en 3 pesos. Así como los estados con la menor recaudación se caracterizan por sus altos niveles de pobreza y la extensa presencia de propiedad social.

2.2. Bases teóricas

Factores Socioeconómicos

Según Agualongo y Garcés (2020) “El nivel socioeconómico de un individuo está interconectado con los ámbitos de la educación y la salud. Hay que recordar que al hablar de nivel socioeconómico no solamente se hace referencia a los ingresos económicos, sino también a factores como el nivel de educación, la ocupación, el cargo y el prestigio, tanto a nivel individual como familiar” (p. 4).

Por otra parte, Pérez y Gardey (2020) señala:

El factor socioeconómico es un indicador que surge a partir del análisis del salario o del dinero que obtiene un individuo; de sus condiciones de empleo; y de su formación educativa. Un nivel socioeconómico alto, en este marco, refleja una buena calidad de vida y sitúa al sujeto en la clase alta. Por el contrario, un nivel socioeconómico bajo se vincula a una pobre calidad de vida y a una ubicación en el estrato inferior de la sociedad. (p. 1)

Asimismo, Del águila y Sánchez (2013), consideran que la economía de la comunidad está relacionada con la economía de la población, donde los problemas financieros y económicos, la falta de recursos laborales están relacionados con otros factores culturales y sociales que son evidentes.

Para Bannasar (2014), los factores económicos pueden tener un efecto positivo o negativo en el desarrollo humano, dependiendo de las actividades que tienen como objetivo generar nuevos ingresos mediante la provisión de bienes y servicios.

Factor social

Según Guzmán y Caballero (2012), los factores sociales comprenden un entramado complejo de elementos que configuran las distintas esferas y dimensiones de la sociedad. Estos factores no solo involucran a individuos en su papel de líderes, ciudadanos o integrantes de grupos organizados, sino que también abarcan estructuras sociales más amplias, tales como las familias, clases sociales, comunidades, naciones y estados. Además, influyen en diversas áreas que determinan el desarrollo y funcionamiento de una sociedad, incluyendo la política, la religión, el ámbito laboral, la comunicación, la educación, el medioambiente, la economía y el

marco legal.

Es importante destacar que estos factores sociales tienen un impacto significativo en la organización y cohesión de las sociedades, ya que moldean comportamientos, valores y dinámicas de interacción entre los ciudadanos. Por ejemplo, el nivel educativo de una población puede incidir en su capacidad de participar activamente en procesos políticos y económicos, mientras que el acceso a oportunidades laborales puede influir en la movilidad social y la reducción de desigualdades. Asimismo, la relación entre la cultura y las normas jurídicas determina la aceptación y cumplimiento de las leyes dentro de una comunidad, favoreciendo un entorno de estabilidad y desarrollo. En este sentido, comprender la interrelación de estos factores resulta fundamental para diseñar políticas públicas eficaces que promuevan el bienestar colectivo y el progreso sostenible.

Además, el autor señala que “Los factores sociales en cualquier realidad concreta están constituidos por las interacciones que se dan entre las personas en las distintas áreas de manifestación de lo social, como son: las estructuras sociales, las instituciones sociales como la familia, la escuela, el Estado, la religión, la cultura, etcétera” (p. 345)

Por otra parte, Para Dongo (2009), Los factores sociales juegan un papel importante en la explicación de los cambios en las actitudes, comportamientos y actitudes de las personas. Esto quiere decir que puede tener una percepción de efecto positivo o negativo del objeto tributario por parte de los contribuyentes, por tanto, afectar los pagos voluntarios.

Desempleo

El Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (DPEJ, 2023) define el desempleo como la condición en la que una persona, estando en plena capacidad y disposición para desempeñar una actividad laboral, se ve privada de su puesto de trabajo o su jornada ordinaria se reduce significativamente. Esta situación puede estar motivada por diversos factores, como crisis económicas, cambios estructurales en el mercado laboral, automatización de procesos o decisiones empresariales. Además, el desempleo no solo afecta la estabilidad financiera de los individuos, sino que también tiene repercusiones en su bienestar emocional, social y en el desarrollo económico de una nación. En este contexto, es fundamental la implementación de políticas públicas que fomenten la creación de empleo, la capacitación laboral y la protección social para mitigar sus efectos negativos.

El desempleo es una problemática socioeconómica que impacta tanto a los individuos

como a la sociedad en su conjunto. No solo representa la falta de acceso a una fuente de ingresos estables, sino que también puede generar incertidumbre, estrés y desmotivación en quienes lo padecen. A nivel macroeconómico, altos niveles de desempleo pueden afectar el crecimiento económico, disminuir el consumo y reducir la recaudación fiscal, lo que a su vez limita la capacidad del Estado para invertir en infraestructura, educación y salud. Asimismo, el desempleo puede generar desigualdades sociales, incrementando la vulnerabilidad de ciertos sectores de la población, en especial jóvenes, adultos mayores y personas con menor nivel educativo. Frente a esta realidad, es crucial el desarrollo de estrategias gubernamentales que promuevan la generación de empleo de calidad, incentiven la inversión y fortalezcan la educación y capacitación laboral para mejorar la empleabilidad de la población.

Cultura Tributaria

Según Reátegui (2016), la cultura tributaria “es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias” (p.75).

Armas (2010) señala que la cultura tributaria se relaciona con la disposición voluntaria del contribuyente para acatar sus responsabilidades fiscales, más que con la aplicación de mecanismos coercitivos orientados a aumentar la recaudación mediante el temor a sanciones. En este sentido, el cumplimiento de las obligaciones tributarias no debería depender exclusivamente de medidas impositivas estrictas, sino de la concienciación ciudadana sobre la importancia de los tributos en el desarrollo económico y social de un país. Sin embargo, se observa una falta de información respecto a las iniciativas y programas implementados por la administración tributaria con el propósito de instruir a los contribuyentes sobre sus deberes fiscales (p.75).

Además, la ausencia de educación fiscal efectiva puede generar una percepción negativa del sistema tributario, incentivando la evasión y el incumplimiento. Para fortalecer la cultura tributaria, es fundamental que las autoridades diseñen estrategias pedagógicas accesibles que promuevan la transparencia en la gestión de los recursos recaudados, brindando confianza a los ciudadanos sobre el destino de sus impuestos. De esta manera, un enfoque basado en la información y la participación de la población puede contribuir a mejorar los índices de recaudación y reducir la resistencia al pago de tributos.

Modo de vida

Gómez et al. (2013) plantea que los estilos de vida representan las circunstancias económicas que caracterizan a un colectivo de personas o a una comunidad específica, en donde sus integrantes emplean y perfeccionan sus condiciones de existencia (p. 1).

Por su parte, Gonzales (2005) conceptualiza el modo de vida como una noción tanto económica como sociohistórica, que abarca la dimensión espiritual y se emplea para describir el conjunto de actividades organizadas y socialmente estructuradas que llevan a cabo los individuos con el propósito de satisfacer sus necesidades en distintos niveles de interacción grupal y social. Dichas actividades están determinadas por el sistema socioeconómico predominante en cada contexto (p. 5).

Desde esta perspectiva, el concepto de modos de vida no solo se limita a los aspectos materiales y económicos de una población, sino que también abarca dimensiones culturales, educativas y ambientales que influyen en la forma en que las personas organizan su día a día. Factores como el acceso a la educación, la estabilidad laboral, las condiciones de vivienda y el nivel de participación en la comunidad juegan un papel crucial en la configuración de los modos de vida, ya que determinan el bienestar y las oportunidades de desarrollo de los individuos dentro de una sociedad.

Asimismo, los modos de vida están en constante transformación debido a cambios en la economía, las políticas públicas y las innovaciones tecnológicas. En un mundo globalizado, la interacción con diferentes culturas y la digitalización han redefinido la manera en que las personas trabajan, consumen y se relacionan. En este sentido, el desarrollo sostenible también se convierte en un factor clave en la evolución de los modos de vida, promoviendo prácticas que equilibren el crecimiento económico con la protección del medioambiente y la equidad social.

Por otro lado, es importante destacar que los modos de vida no son homogéneos, ya que varían según la región, el nivel socioeconómico y el contexto histórico en el que se desarrollan. Mientras que en algunas sociedades predomina un estilo de vida basado en el consumo y la urbanización, en otras comunidades se mantiene una estrecha relación con la naturaleza y se priorizan formas de subsistencia tradicionales. Estas diferencias reflejan la diversidad y la complejidad de la organización social, evidenciando cómo los modos de vida son una construcción dinámica que responde a múltiples influencias internas y externas.

Factor Económico

Según Pinilla (2012), el ámbito económico abarca una serie de elementos que inciden directamente en la estabilidad financiera de una persona, entre ellos, la magnitud de los recursos monetarios percibidos por su núcleo familiar, las fuentes de empleo de sus integrantes y la diversificación de ingresos adicionales provenientes de actividades comerciales, inversiones o subsidios estatales. Además, este factor no solo se limita a los ingresos obtenidos, sino que también comprende el patrón de egresos, la capacidad de ahorro, el acceso a créditos y la administración eficiente de los recursos. En este sentido, el bienestar económico de un individuo no depende exclusivamente de cuánto dinero recibe, sino también de su capacidad para gestionar sus finanzas, adaptarse a cambios en la economía y planificar su futuro financiero. Un contexto económico estable favorece la seguridad financiera y la posibilidad de mejorar la calidad de vida, mientras que un entorno de incertidumbre puede generar precariedad y limitar oportunidades de desarrollo personal y social.

El factor económico no solo se vincula con el nivel de ingresos y los gastos de una persona o familia, sino que también influye en su acceso a bienes y servicios esenciales como la educación, la salud y la vivienda. La estabilidad financiera permite a los individuos tomar decisiones informadas sobre su futuro, facilitando inversiones a largo plazo y la planificación de su patrimonio. Sin embargo, cuando existen limitaciones económicas, las oportunidades de desarrollo pueden verse reducidas, afectando la calidad de vida y restringiendo el acceso a recursos que favorecen la movilidad social. Además, el contexto económico de un país o región, como la inflación, el desempleo y las políticas fiscales, incide en la capacidad de las personas para generar y administrar su riqueza, determinando su bienestar financiero y su capacidad de enfrentar imprevistos.

Carga Familiar

La carga familiar hace referencia a aquellos individuos que dependen económicamente de un trabajador, careciendo de ingresos suficientes para su auto sostenimiento. Esto implica que su bienestar financiero y acceso a bienes y servicios esenciales, como alimentación, salud y educación, dependen en gran medida de los recursos del sostén del hogar. En muchos casos, las cargas familiares incluyen hijos menores de edad, cónyuges sin empleo remunerado, personas con discapacidad o adultos mayores que ya no forman parte de la población

económicamente activa. La presencia de cargas familiares puede impactar significativamente la economía del trabajador, ya que debe destinar una parte considerable de sus ingresos a la manutención de estas personas. Además, en diversos contextos jurídicos y laborales, contar con cargas familiares puede otorgar beneficios como asignaciones económicas, subsidios estatales o deducciones tributarias, lo que busca mitigar el impacto financiero sobre el contribuyente responsable de su sustento (DUOC, s.f., p.1).

Recaudación del Impuesto Predial

Según el Ministerio de economía y Finanzas (MEF, 2021), “El Impuesto Predial es el principal tributo municipal a nivel nacional, en términos de su aplicación y recaudación” (p. 2). Según el decreto supremo N° 156-2002 MEF, la recaudación del impuesto predial es un monto anual calculado en base al valor de cada área en áreas rurales y urbanas, ya que se considera parte del capital y las edificaciones. Por otra parte, Acuña y Camacho (2015) plantean que la recaudación del impuesto predial es una serie de acciones y estrategias de recaudación efectivas implementadas para asegurar la recaudación oportuna del impuesto predial por parte de los contribuyentes.

El Impuesto Predial, como tributo de carácter municipal, desempeña un papel fundamental en la generación de ingresos para los gobiernos locales, permitiéndoles financiar diversos servicios públicos esenciales como el mantenimiento de vías, la recolección de residuos, la iluminación urbana y la seguridad ciudadana. Su importancia radica en que constituye una fuente de financiamiento estable y predecible, lo que facilita la planificación y ejecución de proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido, la recaudación del impuesto predial no solo depende de la obligación legal de los propietarios de inmuebles, sino también de la eficiencia con la que los municipios gestionan su cobro. Factores como la actualización de los catastros, la implementación de incentivos para el pago puntual y la digitalización de los procesos administrativos pueden contribuir significativamente a optimizar la recaudación y reducir la evasión fiscal.

Asimismo, la cultura tributaria de los contribuyentes juega un papel determinante en el cumplimiento de esta obligación. Un mayor conocimiento sobre el destino de los fondos recaudados y la percepción de beneficios tangibles derivados del pago de impuestos pueden influir positivamente en la disposición de la población para cumplir con este deber fiscal. De esta manera, no solo se fortalece la recaudación municipal, sino que también se fomenta una

mayor corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía en la gestión de los recursos públicos.

Por otro lado, la equidad en la aplicación del impuesto predial es un aspecto crucial para considerar. En muchos casos, la valoración de los predios puede no reflejar de manera justa las condiciones socioeconómicas de los propietarios, lo que genera desafíos en términos de progresividad tributaria. En este contexto, la implementación de políticas diferenciadas, como exoneraciones para poblaciones vulnerables o ajustes en las tasas impositivas según el uso y la ubicación del inmueble, puede contribuir a hacer más justa y eficiente la recaudación.

Impuesto Predial

Según, Argueta (2006) “el impuesto predial es una fuente importante de ingresos municipales. Aunque su importe no soluciona el problema presupuestario local, representa un recurso que, con la transferencia del gobierno central, proporcionaría estabilidad a la inversión municipal” (p.1181).

Según, Bernedo, Quintanilla y Vargas (2013) “el Impuesto Predial es un impuesto directo y de carácter real que grava el valor de determinados inmuebles de forma anual. “(p.163)

Según Bernedo y Monteza (2016), el Impuesto Predial es un tributo de carácter anual que se aplica sobre el valor de los bienes inmuebles, tanto en zonas urbanas como rurales. En este contexto, el término "predios" abarca no solo los terrenos, sino también aquellas extensiones ganadas al mar, a los ríos y a otros cuerpos de agua. Asimismo, comprende las edificaciones e infraestructuras fijas y permanentes que forman parte esencial de dichos inmuebles y cuya separación podría implicar un daño, alteración o destrucción de la estructura principal (p.244).

Este impuesto constituye una fuente de ingresos clave para los gobiernos locales, ya que permite financiar obras públicas, mejorar los servicios básicos y contribuir al desarrollo de la infraestructura urbana y rural. Su correcta administración y recaudación garantizan que los municipios cuenten con los recursos necesarios para ejecutar proyectos que benefician a la comunidad, como el mantenimiento de vías, la recolección de residuos y la provisión de agua potable.

Sin embargo, la efectividad del Impuesto Predial depende en gran medida de la valoración adecuada de los bienes inmuebles y del cumplimiento de los contribuyentes. Factores como la falta de actualización catastral, la informalidad en la tenencia de tierras y el

desconocimiento de las obligaciones tributarias pueden afectar negativamente la recaudación. Por ello, es fundamental que las administraciones municipales promuevan una cultura tributaria basada en la transparencia, la educación y la participación ciudadana, fomentando así un pago oportuno y equitativo del impuesto.

Cumplimiento voluntario

Según, Toninelli (2010), “el cumplimiento tributario consiste en presentar la declaración jurada de impuestos en término, incluyendo información completa y exacta a fin de determinar la obligación tributaria y pagar el saldo de la misma, de corresponder” (p.8).

“El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias cabe vincularlo a factores de diversa índole, entre ellos caben destacar: la estructura del sistema tributario, la eficacia de la administración tributaria en sus funciones de control y cobranza y el régimen sancionatorio” (Pita, 1993, p. 2).

Por ende, el cumplimiento tributario resulta ser un componente esencial para el sostenimiento de los sistemas fiscales y el financiamiento de los servicios públicos. La responsabilidad de los contribuyentes no solo implica la presentación puntual de declaraciones y el pago correspondiente de tributos, sino también la comprensión de la normativa fiscal vigente y la adopción de buenas prácticas contables que garanticen la transparencia en el manejo de recursos. En este sentido, la educación tributaria juega un papel clave en la formación de una ciudadanía consciente de sus obligaciones fiscales y de la importancia de su aporte en el desarrollo económico y social de un país.

Diversos factores influyen en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, entre los cuales se pueden mencionar la confianza en las instituciones, la percepción de justicia en la distribución de la carga fiscal y la eficiencia con la que la administración tributaria emplea los recursos recaudados. Un sistema tributario claro, equitativo y fácil de entender favorece la adhesión de los contribuyentes, reduciendo la evasión fiscal y fomentando una cultura de responsabilidad fiscal.

Por otro lado, la fiscalización y los mecanismos de control ejercidos por la administración tributaria también desempeñan un rol fundamental en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Una supervisión eficiente y un régimen sancionatorio bien estructurado desincentivan la evasión y el incumplimiento, asegurando que los contribuyentes actúen conforme a la normativa vigente. Sin embargo, más allá de las sanciones, es importante que el

Estado implemente incentivos positivos, como facilidades de pago, descuentos por cumplimiento anticipado o programas de amnistía fiscal, que motiven a los ciudadanos y empresas a mantenerse al día con sus tributos.

Asimismo, la transparencia en el uso de los impuestos recaudados y la percepción de beneficios directos derivados del pago de tributos son elementos determinantes en la actitud de los ciudadanos frente al cumplimiento fiscal. Cuando los contribuyentes observan mejoras en infraestructuras, educación, salud y otros servicios públicos financiados con sus impuestos, es más probable que desarrollen un sentido de corresponsabilidad y se comprometan voluntariamente con sus obligaciones tributarias.

Difusión Tributaria

Según, Pérez & Gardey (2013), el término difusión que viene de la acción y efecto de difundir. “Procede del latín difusión, hace referencia a la comunicación extendida de un mensaje” según Pérez y Gardey (Pág. 1).

La difusión es un proceso fundamental en la transmisión de información, conocimientos y mensajes a diferentes audiencias. No se limita únicamente a la comunicación verbal o escrita, sino que abarca múltiples canales y estrategias que facilitan la propagación de ideas dentro de una comunidad o sociedad en general. En el ámbito académico, la difusión del conocimiento permite la democratización del saber, garantizando que los hallazgos científicos y los avances en diversas disciplinas lleguen a un público más amplio y puedan generar impacto en la sociedad.

Desde una perspectiva social, la difusión es esencial para la concienciación y sensibilización en torno a problemáticas actuales, como el medioambiente, la educación, la salud pública y la cultura tributaria. A través de medios tradicionales como la radio, la televisión y la prensa, así como mediante plataformas digitales y redes sociales, los mensajes pueden alcanzar a diversos sectores de la población, promoviendo cambios en comportamientos y actitudes.

Por otro lado, en el ámbito organizacional y empresarial, la difusión es clave para la comunicación interna y externa. Permite a las empresas compartir su visión, misión y valores, mejorar la relación con sus clientes y fortalecer su imagen corporativa. La correcta difusión de información dentro de una institución también facilita la coordinación de equipos de trabajo, el cumplimiento de objetivos estratégicos y la optimización de procesos.

Además, la difusión del conocimiento en el contexto gubernamental y legislativo es determinante para el desarrollo de políticas públicas eficaces. Cuando la información sobre normativas, impuestos y beneficios sociales se comunica de manera clara y accesible, se favorece el cumplimiento de las leyes y la participación ciudadana. Por ello, los gobiernos deben diseñar estrategias de comunicación efectivas que garanticen que la población tenga acceso a la información relevante y pueda tomar decisiones informadas.

En síntesis, la difusión es un pilar esencial en diversos ámbitos de la sociedad, ya que permite la circulación de ideas, el fortalecimiento del conocimiento colectivo y la generación de cambios positivos. Su impacto depende de la claridad del mensaje, la elección del canal adecuado y la capacidad de adaptación a las necesidades y características del público receptor.

2.3. Definición de términos básicos Factores sociales

“Los factores sociales en cualquier realidad concreta están constituidos por las interacciones que se dan entre las personas en las distintas áreas de manifestación de lo social, como son: las estructuras sociales, las instituciones sociales como la familia, la escuela, el Estado, la religión, la cultura, etcétera” (Guzmán y Caballero, 2020, p. 345).

Factor Económico

El Factor Económico incluye varios factores que afectan la riqueza de un individuo, incluido el monto de los ingresos de su familia, sus actividades laborales y otros ingresos y gastos (Pinilla, 2012).

Recaudación del Impuesto Predial

“El Impuesto Predial es el principal tributo municipal a nivel nacional, en términos de su aplicación y recaudación” (MEF, 2021, p. 2).

“El impuesto predial es una fuente importante de ingresos municipales. Aunque su importe no soluciona el problema presupuestario local, representa un recurso que, con la transferencia del gobierno central, proporcionaría estabilidad a la inversión municipal” (Argueta, 2006, p.1181).

El Impuesto Predial es un tributo de carácter anual que recae sobre el valor de los bienes inmuebles, tanto en zonas urbanas como rurales. Dentro de esta clasificación, se entiende por "predios" no solo a los terrenos propiamente dichos, sino también a aquellos espacios que han sido ganados al mar, a los ríos o a cuerpos de agua similares. Asimismo, este impuesto abarca

las construcciones e infraestructuras fijas y duraderas que forman parte esencial del inmueble y cuya remoción no sería posible sin comprometer su integridad estructural, ocasionando daños, deterioro o incluso su destrucción (Bernedo y Monteza, 2016, p.244).

Cultura Tributaria

La cultura fiscal se asocia con la disposición voluntaria de los ciudadanos para cumplir con sus responsabilidades y compromisos tributarios, en lugar de estar vinculada a la imposición de medidas coercitivas para aumentar la recaudación mediante el temor a sanciones. Se observa una falta de información respecto a las iniciativas y programas desarrollados por las entidades encargadas de la administración tributaria, cuyo propósito es fomentar el conocimiento y la conciencia sobre la importancia del cumplimiento fiscal entre los contribuyentes (Armas, 2010, p.75).

Cumplimiento voluntario.

“El cumplimiento tributario consiste en presentar la declaración jurada de impuestos en término, incluyendo información completa y exacta a fin de determinar la obligación tributaria y pagar el saldo de esta, de corresponder” (Toninelli, 2010, p.8)

Difusión Tributaria

El término difusión que viene de la acción y efecto de difundir. “Procede del latín difusión, hace referencia a la comunicación extendida de un mensaje” (Pérez y Gardey, 2013, Pág. 1).

Capítulo III: Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.

3.1.2. Hipótesis específicas

- Existe una relación significativa entre la dimensión factores sociales y la variable recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.
- Existe una relación significativa entre la dimensión factores económicos y la variable recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.

3.2. Identificación de las variables

Las variables para considerar en este presente trabajo de investigación son las siguientes:

Variable 1

Factores socioeconómicos

Variable 2

Recaudación del impuesto predial

3.3. Operacionalización de las variables

Según Hernández et al., (2010) refiriéndose a la operacionalización de las variables, afirman que es “el proceso que sufre una variable (o un concepto en general) de modo tal que a ella se le encuentran los correlatos empíricos que permiten evaluar su comportamiento en la práctica” (p. 77).

3.3.1. Matriz de operacionalización variables

“Factores socioeconómicos y su relación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Huancayo, 2022.”						
Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Factores socioeconómicos	Pérez & Gardey (2021) señala que es aquello vinculado a elementos sociales y económicos donde lo social es un conjunto de personas que viven en un mismo territorio y que comparten normas, por otra parte, lo económico es la administración de bienes escasos para satisfacer necesidades materiales.	Se evalúa según las dimensiones de Factores sociales y Factores económicos. La primera dimensión indaga en los puntos clave de la dinámica entre el grupo humano y la sociedad, mientras que el segundo evalúa la disparidad en la distribución de ingresos y riqueza.	Factores sociales	Evasión	1, 3	Ordinal Tipo Likert Siempre=3 A veces=2 Nunca=1
				Tributos municipales	2, 7	
				Estrategia de difusión	4, 5, 6	
				Sanciones	8, 9	
			Factores económicos	Ingreso económico	10, 11	
				Situación laboral	12	
				Destino del impuesto predial	13, 14	
				Educación	15	
Recaudación del impuesto predial	La recaudación de impuesto predial es un conjunto de acciones y cobranza que se realizan con la finalidad de lograr la cancelación del impuesto predial en forma oportuna por parte de los contribuyentes (Acuña & Camacho, 2015).	Se mide a través de las respuestas producidas por la interacción entre el beneficiarios. Se considera como dimensiones: El cumplimiento tributario voluntario, Incremento de la recaudación, Generación de percepción de riesgo ante el no pago de deuda tributaria, y la tributaria.	Cumplimiento tributario voluntario	Condiciones necesarias	1, 2	Ordinal Tipo Likert A veces=2 Nunca=1
				Pago	3, 4	
				Mora	5, 6	
			Incremento de la recaudación	Sanciones	7, 10	
				Continuidad	8, 9	
				Sostenibilidad	11	
			Generación de percepción de riesgo ante el no pago de deuda tributaria	Riesgo de sanción	12, 13	
				Riesgo de patrimonio	14, 15	
			Generación de conciencia tributaria	Promover la conciencia	16, 17	
				Herramientas de pago	18	
				Informar al contribuyente	19, 20	

Capítulo IV: Metodología

4.1. Enfoque de la investigación

El enfoque de la presente investigación es el cuantitativo, esto debido a que se medirá la realidad a través de variables.

Hernández et al. (2018) refieren que una investigación de enfoque cuantitativo. Son análisis o recolección de datos que se vinculan en mediciones o variables en un contexto específico, obtenidas por métodos estadísticos que se extrae conclusiones mediante hipótesis para así establecer patrones de comportamiento. Además, el autor también señala que en “la investigación cuantitativa se analizan y se vinculan las mediciones obtenidas, utilizando métodos estadísticos” (p. 6).

Por tanto, el enfoque cuantitativo en la investigación se caracteriza por su rigor metodológico y la objetividad en el análisis de los datos. A través de este enfoque, la realidad es medida y representada mediante variables que permiten una evaluación sistemática de los fenómenos estudiados. La recopilación de datos se realiza utilizando herramientas estructuradas, como encuestas o experimentos, con el propósito de obtener información precisa y comparable. Asimismo, el análisis de los resultados se lleva a cabo mediante técnicas estadísticas que posibilitan la identificación de patrones, tendencias y relaciones entre variables. Esto no solo permite establecer conclusiones fundamentadas en la evidencia empírica, sino que también facilita la predicción de comportamientos o fenómenos en contextos similares. Además, la aplicación de este enfoque garantiza la replicabilidad de los estudios, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento científico y permitiendo la toma de decisiones basada en datos verificables.

4.2. Tipos de investigación

La presente investigación es de tipo básica. La investigación básica se centra en la expansión de la comprensión científica y teórica dentro de un dominio específico, independientemente de su relevancia práctica directa. El objetivo principal de dicha investigación es comprender los acontecimientos naturales o sociales, revelar los principios fundamentales y formular teorías. Por lo general, esta investigación se lleva a cabo con la

intención de ampliar la reserva de conocimiento en un campo en particular y no está orientada a resolver problemas explícitos (Vizcaíno et al., 2023).

En consecuencia, este tipo de investigación se fundamenta en la exploración profunda de conceptos, principios y teorías que permitan enriquecer el cuerpo de conocimiento existente en un área determinada. Su propósito no es la aplicación inmediata de sus hallazgos, sino la generación de nuevos enfoques y perspectivas que sirvan como base para futuras investigaciones aplicadas. A través del análisis sistemático y metodológico, se busca identificar relaciones, establecer modelos explicativos y aportar a la consolidación de marcos teóricos más sólidos. De esta manera, la investigación básica cumple un papel esencial en el avance del conocimiento científico, ya que proporciona las bases necesarias para el desarrollo de soluciones innovadoras en distintos campos del saber.

4.3. Nivel de investigación

El nivel de la investigación es el descriptivo y correlacional; descriptivo porque describiremos los niveles de los factores que se relacionan en la recaudación tributaria (sociales, económicos, culturales y políticos), así como los niveles de la variable recaudación del impuesto predial; es correlacional porque se determinará la relación entre los factores económicos, políticos, sociales y culturales; y la variable recaudación del impuesto predial.

Según Hernández et al. (2018), “el nivel de investigación descriptivo son estudios que tienen como finalidad especificar las características, conceptos, variables de un contexto que tienen como finalidad determinar el grado de relación existente entre una o más variables” (pág. 108).

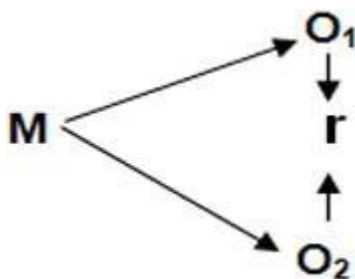
Asimismo, Hernández (2018) agrega sobre la investigación correlacional: “son investigaciones que pretenden asociar conceptos, fenómenos, hechos o variables que tiene como finalidad medir y conocer la relación o el grado de asociación que existe entre dos o más variables en términos estadísticos” (pag.108).

De lo anterior se concluye que el enfoque descriptivo en la investigación permite caracterizar detalladamente los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial, proporcionando una visión estructurada de sus dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales. A través de este análisis, se identifican patrones y tendencias que contribuyen a la comprensión del fenómeno en estudio. Por otro lado, el enfoque correlacional posibilita el establecimiento de relaciones entre estas variables, permitiendo medir el grado de asociación existente entre ellas. Este tipo de análisis es fundamental para determinar cómo los factores

externos inciden en la recaudación tributaria, lo que puede servir como base para la formulación de estrategias y políticas orientadas a mejorar la eficiencia del sistema impositivo. La combinación de ambos niveles de investigación garantiza un estudio integral, donde no solo se describen los elementos involucrados, sino que también se exploran sus interacciones para generar una interpretación más profunda de la realidad analizada.

Figura 1

Esquema de diseño de investigación correlacional



Donde:

M= muestra

O₁= observación de la V.1. O₂= observación de la V.2.

4.4. Métodos de investigación

La presente investigación hará uso del método hipotético deductivo, ya que se partirá de la formulación de una hipótesis que se contrastará con la prueba correlacional. Según Pimienta y De la Orden (2017) a partir de enunciados generales o de resultado de investigaciones anteriores, los cuales se corrobora dichas hipótesis de la investigación, estos se harán mediante método estadísticos.

Por consiguiente, se deduce que el método hipotético-deductivo permite estructurar el proceso de investigación a partir de la formulación de una hipótesis, la cual será evaluada a través del análisis de datos empíricos. Este enfoque se basa en la deducción lógica de proposiciones que, posteriormente, son sometidas a prueba mediante técnicas estadísticas para determinar su validez. La aplicación de este método no solo facilita la comprobación de relaciones entre variables, sino que también contribuye a la construcción de conocimiento basado en evidencia cuantificable. Además, su uso permite reducir la subjetividad en la

interpretación de los resultados, garantizando un análisis riguroso y replicable. De esta manera, se obtiene una aproximación más precisa a la realidad estudiada, proporcionando conclusiones fundamentadas que pueden servir de base para futuras investigaciones en el área.

4.5. Diseño de investigación

La presente investigación es de diseño no experimental - transversal, es no experimental porque no se altera la realidad de la población estudiada; y es transversal porque los datos serán recolectados en un solo momento.

Según Hernández et al. (2018) “son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (pag.108).

El autor además señala que las investigaciones de diseño no experimental transversal son diseños de investigación que pueden tener alcances descriptivos, exploratorios, explicativos pero que se obtienen de datos en un periodo o momento único. Este diseño de investigación puede tener alcances descriptivos, exploratorios, explicativos pero que se obtienen datos en un periodo o momento único.

De lo anterior se deduce que un diseño no experimental-transversal permite analizar los fenómenos en su contexto natural sin intervención directa del investigador, lo que garantiza que los datos reflejen con fidelidad la realidad de la población estudiada. Al no manipular las variables, este diseño posibilita la observación de patrones y tendencias de manera objetiva, proporcionando información valiosa sobre las características y relaciones existentes en un momento específico. Además, su enfoque transversal facilita la recopilación de datos en un solo punto temporal, lo que permite identificar asociaciones entre variables sin necesidad de un seguimiento prolongado. Este tipo de diseño es particularmente útil para estudios descriptivos y correlacionales, ya que permite obtener una visión global del fenómeno en estudio y generar insumos que pueden ser utilizados en futuras investigaciones para profundizar en la dinámica de las variables analizadas.

4.6. Población y muestra

4.6.1. Población

Una población es un conjunto de individuos, elementos u objetos que comparten una o

varias características en común y que son el foco de estudio en una investigación. Dependiendo del contexto, el concepto de población puede aplicarse a diferentes ámbitos, como la demografía, la estadística, la biología y las ciencias sociales. En una investigación estadística, la población hace referencia al grupo total del cual se desea obtener información. Por ejemplo, si un estudio analiza los hábitos de lectura de los estudiantes de secundaria, la población estará conformada por todos los estudiantes que cumplen con ese criterio. La población de la presente investigación está constituida por 75,559 pobladores (entre 18 y 64 años) que habitan en el distrito de Huancayo, de la provincia de Huancayo en el departamento de Junín, según los datos obtenidos del censo del año 2017 (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018).

4.6.2. Muestra

Una muestra es un subconjunto representativo de una población que se selecciona para su análisis en una investigación. Dado que en muchos estudios no es posible examinar a todos los individuos de una población debido a limitaciones de tiempo, recursos o accesibilidad, se elige una muestra que permita obtener información relevante y hacer inferencias sobre el grupo total. Para que una muestra sea válida, debe cumplir con ciertos criterios que aseguren su representatividad. Esto significa que las características de la muestra deben reflejar, en la medida de lo posible, las de la población de la que proviene. De lo contrario, los resultados del estudio podrían estar sesgados o ser poco confiables.

A. Unidad de análisis

La unidad de análisis serán los ciudadanos contribuyentes del impuesto predial en el distrito de Huancayo.

B. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra fue determinado por muestreo probabilístico simple. Partiendo de una población de 75.559 pobladores, con un nivel de confianza de 95.5 y un margen de error del 5%. Gracias a la fórmula probabilística del cálculo de la muestra, se obtuvo una muestra de 383 pobladores.

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p * q}$$

Donde:

n: número de la muestra

N: Cantidad poblacional total σ : Desviación Estándar

Z: Nivel de confianza. e: Error muestral

Resolviendo la formula, la muestra para el presente estudio fue conformada por 383 pobladores.

C. Selección de la muestra

Los 383 pobladores que conforman la muestra serán encuestados mediante la aplicación de un cuestionario. Para ello se realizará una consulta dentro del mercado central de Huancayo a ciudadanos que acepten participar en la encuesta.

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.7.1. Técnicas

La técnica utilizada para la recolección de datos será la encuesta. Al respecto Feria et al. (2020) se refieren al a la encuesta como el método de empírica que utiliza un instrumento o formulario impreso o digital, destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio, y que los sujetos que aportan la información que llenan por sí mismos.

La aplicación de la encuesta como técnica de recolección de datos permitiría obtener información directa de los participantes, asegurando que las respuestas reflejen sus percepciones, conocimientos o experiencias sobre el problema de investigación. Este método es ampliamente utilizado en estudios cuantitativos debido a su capacidad para estandarizar la información recopilada, lo que facilita su análisis y comparación. Además, la encuesta puede adaptarse a diferentes formatos, ya sea en papel o en medios digitales, lo que optimiza el acceso a una mayor cantidad de encuestados y mejora la eficiencia en la recolección de datos. Su diseño estructurado permite obtener respuestas precisas y categorizadas, contribuyendo a la validez del estudio y permitiendo la identificación de patrones y tendencias en la población analizada.

4.7.2. Instrumentos

Los instrumentos utilizados fueron cuestionarios. Sobre esta clase de instrumentos, Feria et al. (2020) señalan que el cuestionario constituye una serie de preguntas, con el fin de aplicarlas dentro de una encuesta o una entrevista.

El cuestionario resultaría ser un instrumento fundamental en la recopilación de datos, ya que permite estructurar la información de manera organizada y sistemática. Su diseño puede incluir preguntas cerradas, que facilitan el análisis estadístico al proporcionar respuestas cuantificables, así como preguntas abiertas, que brindan una mayor profundidad en la interpretación de los datos. La aplicación del cuestionario dentro de una encuesta garantiza la estandarización de la información obtenida, lo que posibilita la comparación de respuestas entre los participantes. Además, su uso permite minimizar el sesgo del investigador, dado que las preguntas son previamente establecidas y aplicadas de manera uniforme a toda la muestra. Este instrumento es clave en estudios cuantitativos, ya que facilita la medición de variables y contribuye a la obtención de resultados representativos del fenómeno estudiado.

A. Diseño

Los cuestionarios se diseñaron sobre la base de una base estilo Likert de tres puntos (Nunca, A veces, Siempre), el Cuestionario de Factores Socioeconómicos se conformó sobre 15 preguntas divididos en las dimensiones de Factores sociales y Factores económicos. Mientras que el Cuestionario de Recaudación del Impuesto Predial se elaboró sobre 20 ítems divididos entre las dimensiones Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria, Incremento de la recaudación, Generación de la percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria y Generación de conciencia tributaria.

B. Confiabilidad

Para evaluar la confiabilidad de los cuestionarios se elaboró una prueba piloto para garantizar la estabilidad de las respuestas proporcionadas por los participantes del estudio haciendo uso del indicador Alfa de Cronbach. El Cuestionario de Factores Socioeconómicos mostró un valor de 0.722 en el análisis de confiabilidad de la escala, mientras que Cuestionario de Recaudación del Impuesto Predial evidenció un valor de 0.818 para el Alfa de Cronbach.

C. Validez

En la presente investigación, la validez del instrumento de evaluación de los niveles socioeconómicos que se relacionan en la recaudación del impuesto predial se realizó por medio de verificación con tres juicios de expertos para analizar la validez del contenido. Los expertos estuvieron conformados por un contador público, un contador público de la Universidad Continental, un magister en administración de la Universidad Continental, por lo cual se entregó un formato de validación para obtener la puntuación requerida (Anexo 3).

Entonces, se llevó a cabo la validación mediante la participación de expertos que evaluaron la idoneidad de las preguntas desarrolladas para la visualización en cuestión ubicadas en el anexo 1. Como resultados del análisis fueron esenciales para hallar si son adecuados los instrumentos para su uso. Primeramente, se buscó a los expertos para que llenarán los formularios de validación proporcionados por el autor, apegándose a los lineamientos establecidos en la guía de investigación universitaria. Los peritos realizaron una revisión exhaustiva de cada instrumento y aportaron observaciones relevantes en los expedientes designados. El coeficiente de validación para el primer juez fue de 1, al igual que el segundo y finalmente el tercero con un valor de 0.76.

Capítulo V: Resultados

5.1. Descripción del trabajo de campo

El trabajo de campo en una investigación correlacional implica la recopilación de datos directamente en el entorno natural donde se producen los fenómenos que se están estudiando. Se organizaron los recursos necesarios para llevar a cabo el trabajo de campo, como personal de investigación, equipos, permisos, y se estableció un plan logístico para garantizar una recopilación de datos eficiente. Posteriormente se estableció contacto con los participantes y se explicó el propósito de la investigación, además de obtenerse el consentimiento informado y se abordaron posibles preocupaciones éticas. Se realizó la recopilación de datos en el entorno natural de los participantes, lo cual implicó la realización de observaciones directas, y cuestionarios autocompletados. En todo momento se intentó controlar o tener en cuenta las variables externas que podrían afectar los resultados. Después de la recopilación de datos, se llevó a cabo el análisis estadístico para examinar la relación entre las variables de interés y determinar la fuerza y dirección de la correlación, así como la interpretación de los resultados en el contexto de los objetivos de la investigación, destacando las asociaciones encontradas y sus posibles implicaciones.

5.2. Presentación de resultados

5.2.1. Prueba de confiabilidad

Tabla 1

Coefficiente alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,848	35

Los resultados de la prueba piloto, aplicada a 28 personas, fueron tabulados en el software SPSS para el análisis de confiabilidad. Los resultados del análisis de confiabilidad mediante la prueba estadística alfa de Cronbach señalan que el instrumento obtuvo un coeficiente alfa de 0.848, lo que significa que el instrumento es confiable.

En la tabla 2, se muestra los resultados por ítems.

Tabla 2

Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido

<u>Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido</u>	
Item1	,863
Item2	,838
Item3	,867
Item4	,849
Item5	,848
Item6	,852
Item7	,857
Item8	,837
Item9	,848
Item10	,844
Item11	,847
Item12	,847
Item13	,837
Item14	,861
Item15	,830
Item16	,834
Item17	,833

Item18	,839
Item19	,847
Item20	,851
Item21	,837
Item22	,832
Item23	,831
Item24	,831
Item25	,846
Item26	,834
Item27	,850
Item28	,834
Item29	,855
Item30	,851
Item31	,842
Item32	,838
Item33	,837
Item34	,835
Item35	,839

5.2.2. Estadísticos descriptivos

Tabla 3

Grado de instrucción

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Primaria	61	15,9
	Secundaria	217	56,7
	Superior técnico	66	17,2
	Superior Universitario	39	10,2
Total		383	100,0

Nota: Generado por el software SPSS 25.

Los datos obtenidos reflejan la distribución del nivel educativo entre los encuestados, evidenciando que la mayoría, con un 56.7%, ha alcanzado la educación secundaria como su nivel de instrucción más alto. Este resultado sugiere que más de la mitad de la población encuestada ha logrado completar esta etapa formativa, lo que les otorga conocimientos generales y habilidades básicas para desenvolverse en el ámbito laboral y social. Sin embargo, un porcentaje significativo, equivalente al 15.9%, solo ha cursado estudios primarios, lo que podría implicar limitaciones en el acceso a mejores oportunidades de empleo o en la comprensión de normativas y procesos administrativos, como el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Por otro lado, el 17.2% de los encuestados ha alcanzado una formación superior técnica, lo que indica una capacitación más especializada en diversas áreas profesionales. Este grupo probablemente cuenta con habilidades más específicas que pueden contribuir al desarrollo económico y productivo de su entorno, favoreciendo la empleabilidad y el crecimiento de sectores como la industria, la tecnología y los servicios.

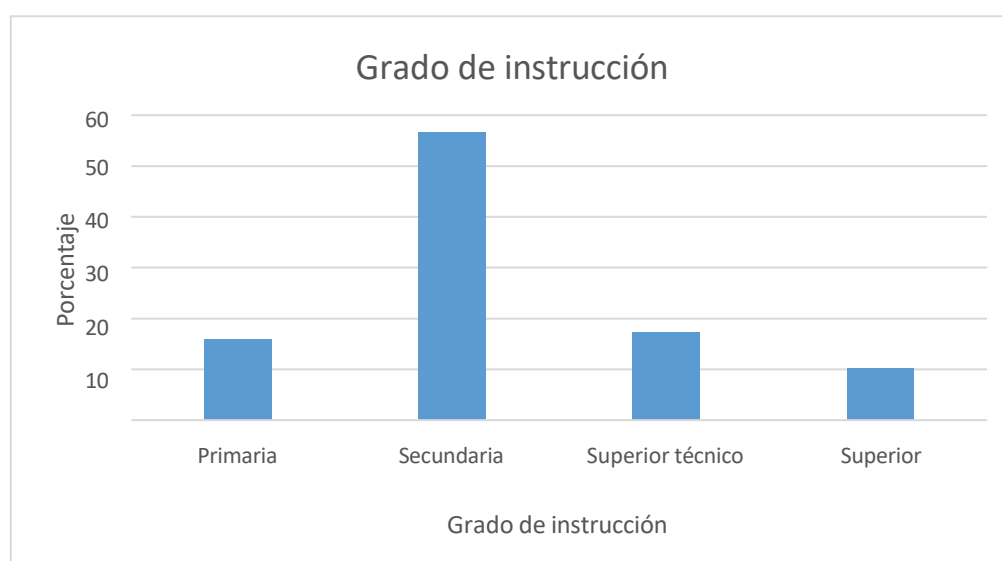
Finalmente, el 10.2% de los participantes ha accedido a la educación superior universitaria, lo que representa el grupo con mayor nivel de especialización académica. Este porcentaje, aunque menor en comparación con los otros niveles, señala la presencia de individuos con formación profesional que pueden influir en la toma de decisiones dentro de sus comunidades y promover el desarrollo social y económico a través del conocimiento y la

innovación.

En términos generales, esta distribución del nivel educativo refleja la realidad formativa de la población encuestada y permite identificar posibles brechas educativas. Estas diferencias pueden influir en diversos aspectos, como el acceso a información relevante sobre tributos, la capacidad de interpretar regulaciones fiscales o la disposición a cumplir con responsabilidades económicas, como el pago del impuesto predial.

Figura 2

Grado de Instrucción



Nota: Generado por el software SPSS 25.

El nivel de instrucción de la población adulta del distrito de Huancayo, comprendida entre los 18 y 64 años, evidencia una prevalencia significativa de la educación secundaria, alcanzando al 56.7% de los encuestados. Este dato sugiere que más de la mitad de los habitantes ha culminado su formación escolar básica, lo que podría estar vinculado a un acceso moderado a oportunidades laborales formales y a una comprensión intermedia de temas administrativos y fiscales.

Por otro lado, el 15.9% de los participantes reportó haber finalizado únicamente la educación primaria, lo que refleja la existencia de un sector poblacional con limitaciones en términos de acceso a educación superior y, posiblemente, con restricciones para incorporarse a

empleos que demanden mayores competencias técnicas o académicas. Este grupo podría enfrentar desafíos adicionales en la interpretación de normativas gubernamentales, incluyendo las relativas a obligaciones tributarias.

En cuanto a la educación superior, se observa una tendencia diferenciada entre quienes han optado por una formación técnica y quienes han accedido a estudios universitarios. El 17.3% de los encuestados indicó haber cursado estudios superiores técnicos, lo que denota un interés por especializaciones prácticas que permitan una inserción laboral más ágil. En contraste, solo el 10.2% declaró haber accedido a estudios universitarios, lo que podría responder a factores económicos, la necesidad de integrarse tempranamente en la fuerza laboral o incluso a una oferta académica limitada en la región.

En términos generales, estos datos reflejan una estructura educativa donde la mayoría de la población ha alcanzado la educación secundaria, pero con una proporción relativamente baja de acceso a niveles superiores. Esta distribución educativa podría incidir en la toma de decisiones económicas y tributarias dentro del distrito, influyendo en la manera en que los contribuyentes perciben y cumplen con sus obligaciones fiscales, como el pago del impuesto predial. Además, sugiere la necesidad de estrategias que fomenten la educación financiera y tributaria para mejorar la cultura fiscal en la comunidad.

Tabla 4

Estado civil

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casado	76	19,8
	Conviviente	63	16,4
	Divorciado	60	15,7
	Soltero	121	31,6
	Viudo	63	16,4
Total		383	100,0

Nota: Generado por el software SPSS 25.

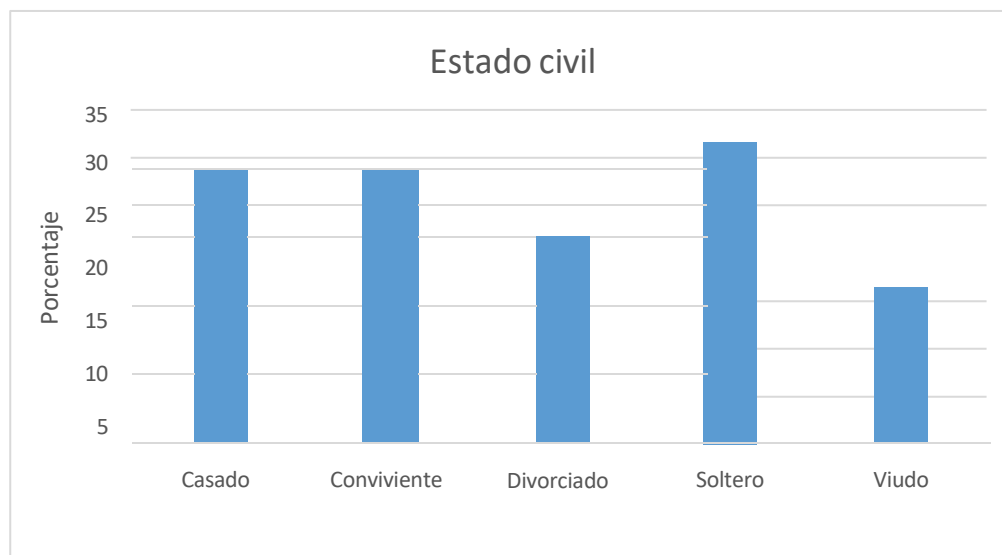
El análisis del estado civil de la población encuestada en el distrito de Huancayo, conformada por personas de entre 18 y 64 años, revela una diversidad en las condiciones familiares y conyugales de los ciudadanos. Según los datos recopilados, el grupo más representativo es el de los solteros, quienes constituyen el 31.6% del total. Esta cifra sugiere que una parte significativa de la población no ha formalizado una relación conyugal, lo que podría estar influenciado por factores económicos, laborales o cambios en las dinámicas sociales que postergan la decisión de matrimonio o convivencia.

En contraste, el 19.8% de los encuestados indicó estar casado, lo que refleja la permanencia del matrimonio como una institución vigente dentro del distrito, aunque con una proporción inferior a la de los solteros. De manera similar, el 16.4% de la población declaró estar en una unión de convivencia, lo que sugiere que una cantidad considerable de personas opta por una relación estable sin la formalización legal del matrimonio, posiblemente por factores culturales o económicos.

Por otro lado, el 14.7% de los encuestados señaló estar divorciado, lo que indica una proporción de la población que, en algún momento, contrajo matrimonio, pero posteriormente disolvió legalmente su vínculo. Este dato podría estar relacionado con transformaciones en la estructura familiar, cambios en la percepción del matrimonio o dificultades socioeconómicas que afectan la estabilidad de las relaciones conyugales.

Finalmente, el 16.4% de los encuestados afirmó ser viudo, lo que refleja la presencia de una fracción de la población que ha perdido a su cónyuge. Este grupo puede enfrentar desafíos particulares, como la dependencia económica, el acceso a pensiones de viudez y el impacto emocional de la pérdida.

En términos generales, estos datos muestran un panorama diverso en cuanto a la situación conyugal de los habitantes de Huancayo. La predominancia de personas solteras sugiere cambios en las estructuras familiares tradicionales y posibles modificaciones en las prioridades personales, mientras que la proporción de casados y convivientes evidencia que las uniones formales o de hecho siguen siendo relevantes. Asimismo, la presencia de divorciados y viudos destaca la existencia de experiencias conyugales que pueden influir en diversos aspectos de la vida social y económica de la población.

Figura 3*Estado Civil*

Nota: Generado por el software SPSS 25.

El análisis de la distribución del estado civil en la población encuestada del distrito de Huancayo, conformada por personas de entre 18 y 64 años, revela una composición diversa en términos de relaciones conyugales y estructuras familiares. Se observa que el grupo mayoritario está conformado por personas solteras, representando el 31.6% del total. Este dato sugiere que una parte considerable de la población adulta no ha formalizado una unión de pareja, lo que podría estar influenciado por factores económicos, laborales o socioculturales que priorizan el desarrollo personal sobre la vida conyugal.

Por otro lado, los individuos casados constituyen el 19.8% de la muestra, lo que indica que una porción significativa de la población ha optado por una unión legalmente reconocida. En un nivel similar, el 16.4% se encuentra en una relación de convivencia, lo que refleja una tendencia a establecer vínculos de pareja sin necesidad de formalizar el matrimonio. Esta modalidad puede estar influenciada por factores como la flexibilidad en las relaciones modernas o la percepción de que el matrimonio no es un requisito indispensable para la estabilidad familiar.

Asimismo, el 14.7% de los encuestados señaló estar divorciado, lo que revela una presencia considerable de personas que, tras haber contraído matrimonio, optaron por la disolución legal de su vínculo conyugal. Este dato sugiere un cambio en las dinámicas familiares, donde el divorcio se percibe como una alternativa viable frente a la insatisfacción o conflictos dentro del matrimonio.

Finalmente, un 16.4% de la población reportó ser viudo, lo que podría estar relacionado con la presencia de personas de mayor edad dentro del grupo etario analizado. La viudez, además de representar un cambio en la composición familiar, también puede tener implicancias en aspectos como la economía del hogar y la necesidad de redes de apoyo social.

En conjunto, estos datos permiten comprender la diversidad de estructuras familiares en el distrito de Huancayo, evidenciando cómo las decisiones sobre el estado civil están influenciadas por factores personales, económicos y sociales. Este panorama puede servir como base para diseñar políticas públicas que atiendan las necesidades de cada grupo, asegurando el bienestar y la estabilidad de la comunidad en su conjunto.

Tabla 5

Factores socioeconómicos

Frecuencia		Porcentaje	
Válido			
	Bajo	56	14,6
	Medio	259	67,6
	<u>Alto</u>	<u>68</u>	<u>17,8</u>
	Total	383	100,0

Nota: Generado por el software SPSS 25.

El análisis de los factores socioeconómicos en la población encuestada del distrito de Huancayo evidencia que la mayoría de los participantes, equivalente al 67.6%, se encuentra en un nivel medio. Esto sugiere que una parte considerable de la población cuenta con condiciones económicas y sociales relativamente estables, lo que les permite cubrir sus necesidades básicas y mantener una calidad de vida moderada. Sin embargo, este grupo puede verse afectado por fluctuaciones económicas, limitaciones en el acceso a oportunidades de crecimiento financiero o restricciones en el desarrollo profesional y educativo.

Por otro lado, el 17.8% de la población se encuentra en un nivel socioeconómico alto, lo que indica que este segmento posee mayores recursos económicos, mejores condiciones

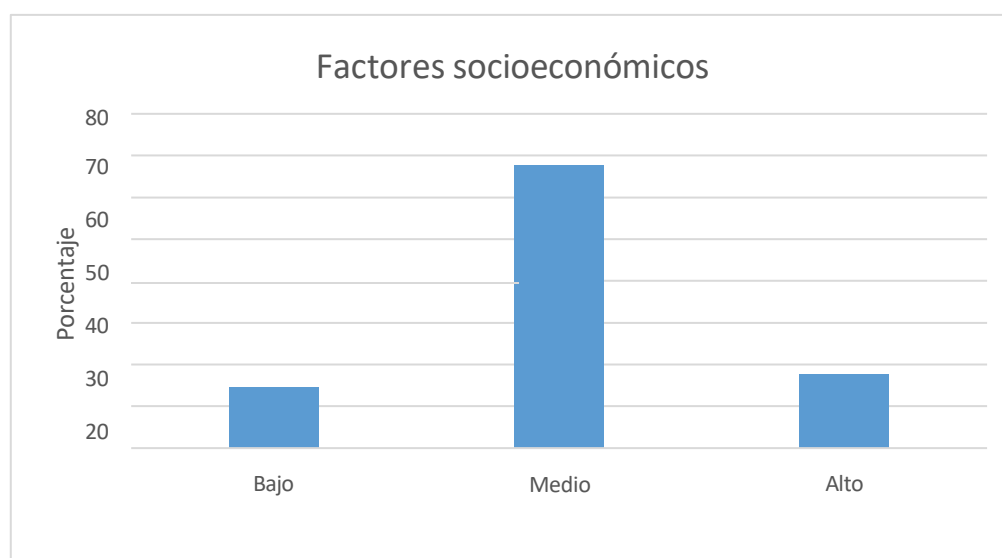
laborales y un acceso más amplio a servicios de calidad en ámbitos como educación, salud y vivienda. La presencia de este grupo sugiere que en la zona existen sectores con oportunidades de empleo bien remunerado, actividades comerciales prósperas o acceso a inversiones que permiten mantener un estándar de vida más elevado.

En contraste, el 14.6% de los encuestados se encuentra en un nivel socioeconómico bajo, lo que refleja una situación de vulnerabilidad que podría estar asociada con ingresos insuficientes, empleo inestable o acceso limitado a servicios esenciales. Este grupo podría experimentar dificultades para satisfacer necesidades básicas, lo que pone en evidencia la necesidad de estrategias y políticas públicas que fomenten la inclusión social, el acceso equitativo a oportunidades laborales y programas de asistencia que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

En conjunto, estos resultados permiten comprender la distribución de los niveles socioeconómicos dentro de la población y su impacto en la dinámica social y económica del distrito de Huancayo. Además, evidencian la importancia de implementar medidas que reduzcan la desigualdad y brinden oportunidades de desarrollo para los sectores más desfavorecidos, fortaleciendo el bienestar general de la comunidad.

Figura 4

Factores Socioeconómicos



Nota: Generado por el software SPSS 25.

El análisis de los factores socioeconómicos en la población del distrito de Huancayo, comprendida entre los 18 y 64 años, revela una distribución significativa en la que predomina el nivel medio con un 67.6%. Este hallazgo sugiere que la mayoría de los habitantes se encuentra en una situación de estabilidad relativa, con acceso a recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, aunque sin alcanzar un nivel de bienestar económico que les permita grandes inversiones o lujos.

Por otro lado, un 17.8% de la población reporta pertenecer a un nivel socioeconómico alto, lo que indica la presencia de un sector con mayores oportunidades económicas, posiblemente vinculado a empleos formales bien remunerados, emprendimientos exitosos o acceso a educación superior de calidad. No obstante, este grupo representa una minoría dentro del contexto general, lo que evidencia ciertas diferencias en la distribución del bienestar económico.

En contraste, el 14.6% de los encuestados se encuentra en un nivel socioeconómico bajo, lo que pone de manifiesto la existencia de un segmento poblacional en situación de vulnerabilidad. Es probable que este grupo enfrente dificultades en el acceso a empleo estable, educación de calidad y servicios básicos adecuados, lo que puede incidir en su calidad de vida y en su capacidad de contribución al desarrollo económico del distrito.

Estos datos reflejan una estructura social caracterizada por una predominancia de condiciones económicas intermedias, aunque con sectores que requieren mayor atención en términos de políticas públicas y estrategias de inclusión social. La existencia de una brecha entre los niveles alto y bajo sugiere la necesidad de medidas que promuevan el acceso equitativo a oportunidades económicas, educativas y laborales, a fin de fortalecer el desarrollo integral de la comunidad.

Tabla 6*Factores sociales*

	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
Bajo	79	20,6
Medio	232	60,6
<u>Alto</u>	<u>72</u>	<u>18,8</u>
Total	383	100,0

Nota: Generado por el software SPSS 25.

El análisis de la dimensión del factor social en la población del distrito de Huancayo, conformada por individuos entre los 18 y 64 años, revela una distribución en la que predomina el nivel medio con un 60.6%. Este resultado sugiere que la mayoría de los ciudadanos mantiene un grado de integración y participación social moderado, lo que indica que cuentan con una red de apoyo relativamente estable, acceso a servicios básicos y una interacción comunitaria funcional, aunque sin llegar a niveles óptimos de cohesión o bienestar social.

Por otro lado, un 20.6% de la población encuestada se encuentra en un nivel bajo dentro del factor social, lo que refleja la existencia de un segmento que posiblemente enfrenta dificultades en términos de integración en la comunidad, acceso a servicios sociales y participación en actividades colectivas. Este grupo puede estar constituido por personas en situación de vulnerabilidad, con limitaciones económicas, educativas o laborales que afectan su capacidad de establecer lazos sociales sólidos, lo que podría impactar negativamente en su calidad de vida y en su sentido de pertenencia dentro de la sociedad.

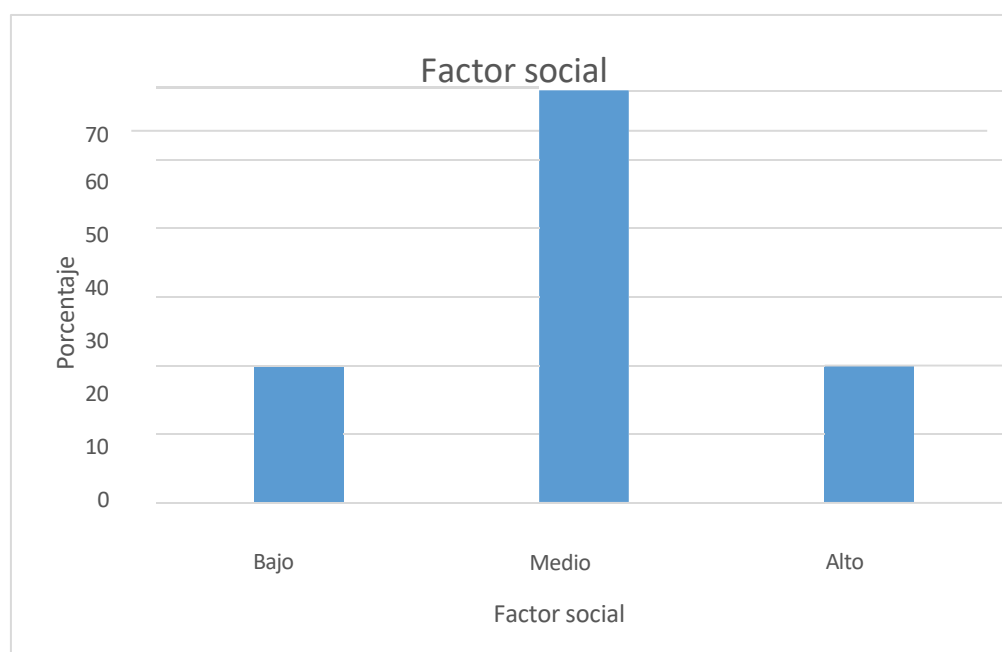
En contraste, un 18.8% de los encuestados se sitúa en un nivel alto en cuanto a este factor, lo que implica que una minoría de la población goza de una integración social favorable, caracterizada por una mayor participación en actividades comunitarias, acceso a redes de apoyo sólidas y mejores oportunidades de interacción social. Este sector puede estar conformado por individuos que cuentan con niveles educativos más altos, empleos estables y una mejor calidad de vida, lo que favorece su involucramiento en dinámicas sociales más enriquecedoras.

En conjunto, estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer los lazos comunitarios y mejorar las condiciones sociales para aquellos que se encuentran en niveles

bajos, promoviendo iniciativas que fomenten la inclusión y el acceso equitativo a oportunidades que permitan una integración social más equitativa. Además, reflejan la importancia de implementar estrategias que fortalezcan la cohesión social y reduzcan las desigualdades en la comunidad.

Figura 5

Factores Sociales



Nota: Generado por el software SPSS 25.

El análisis de la dimensión del factor social en la población del distrito de Huancayo, comprendida entre los 18 y 64 años, revela una predominancia del nivel medio, con un 60.6% de los encuestados ubicándose en esta categoría. Este resultado sugiere que la mayoría de los pobladores cuentan con una integración social moderada, caracterizada por una participación comunitaria aceptable, redes de apoyo funcionales y una interacción social estable, aunque con ciertas limitaciones en el acceso a recursos o mecanismos de fortalecimiento social.

Por otro lado, el 20.6% de la población se encuentra en un nivel bajo dentro de esta dimensión, lo que podría estar asociado con condiciones que limitan su interacción dentro de la sociedad, tales como la falta de oportunidades económicas, el aislamiento social o una escasa participación en actividades comunitarias. Este grupo requiere especial atención en términos de inclusión social, dado que su situación podría derivar en una menor calidad de vida y en una

reducción de su acceso a redes de apoyo fundamentales para su bienestar.

En contraste, solo un 18.8% de los encuestados manifiestan encontrarse en un nivel alto dentro del factor social, lo que implica que este grupo goza de una mayor integración dentro de su comunidad. Esto puede reflejarse en una mayor interacción social, participación activa en iniciativas locales y acceso a oportunidades que fomenten su desarrollo en distintos ámbitos.

En general, los resultados evidencian que la mayoría de la población posee un nivel social intermedio, con una porción considerable que aún enfrenta limitaciones en su participación y conexión con su entorno. Estos hallazgos destacan la necesidad de fortalecer estrategias orientadas a mejorar la cohesión social, fomentando espacios de participación, acceso equitativo a recursos y el desarrollo de iniciativas que permitan reducir las desigualdades dentro del distrito.

Tabla 7

Factores económicos

	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
Bajo	138	36,0
Medio	181	47,3
<u>Alto</u>	<u>64</u>	<u>16,7</u>
Total	383	100,0

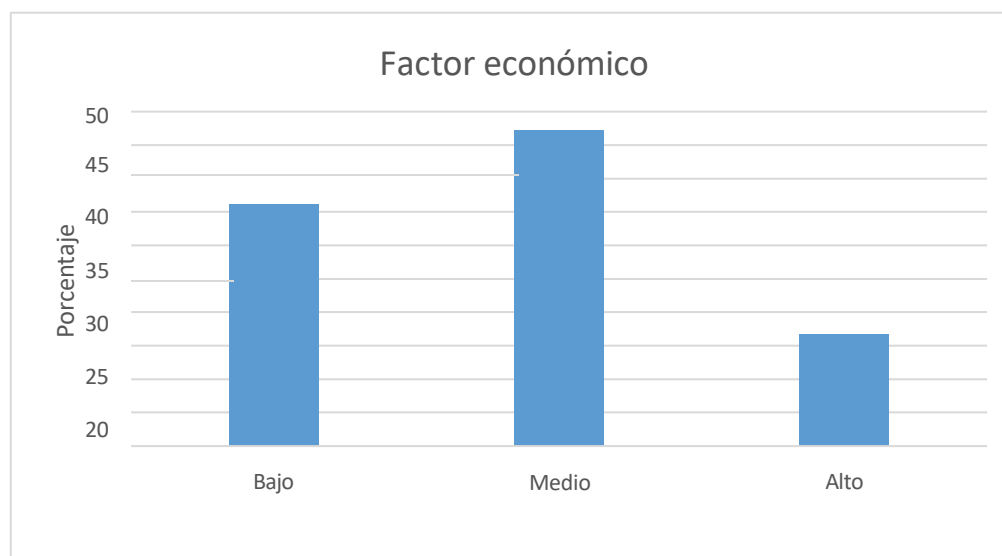
Nota: Generado por el software SPSS 25.

El análisis de la dimensión del factor económico en la población del distrito de Huancayo, conformada por personas entre 18 y 64 años, indica que el nivel predominante es el medio, alcanzando un 47.3% de los encuestados. Este porcentaje sugiere que casi la mitad de la población cuenta con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, aunque sin llegar a un nivel de holgura financiera que les permita realizar inversiones significativas o afrontar imprevistos económicos con facilidad. En este grupo, es probable que los hogares enfrenten ciertos desafíos para mejorar su calidad de vida, dependiendo en gran medida de la estabilidad de su fuente de ingresos y del acceso a oportunidades laborales o de emprendimiento.

Por otro lado, el 36% de los encuestados se encuentra en un nivel bajo dentro del factor económico, lo que indica que una proporción considerable de la población experimenta dificultades para satisfacer sus necesidades esenciales, como alimentación, vivienda y servicios básicos. Este segmento podría estar compuesto por trabajadores informales, desempleados o personas con ingresos inestables, lo que los hace más vulnerables a crisis económicas y limita su capacidad para acceder a servicios de salud, educación y desarrollo profesional. Su situación resalta la importancia de implementar políticas públicas y programas de apoyo que promuevan la inclusión financiera, el empleo formal y el acceso a oportunidades económicas.

En contraste, solo el 16.7% de la población encuestada reporta un nivel económico alto, lo que indica que un grupo reducido cuenta con estabilidad financiera, acceso a mejores condiciones de vida y la posibilidad de realizar inversiones o mejorar su bienestar sin mayores restricciones. Estas personas probablemente tienen empleos bien remunerados, negocios propios o ingresos diversificados, lo que les permite mayor seguridad económica y capacidad de ahorro.

En términos generales, los resultados reflejan una distribución desigual del factor económico en el distrito de Huancayo, con una mayoría de la población en un nivel medio y una proporción significativa en condiciones de vulnerabilidad económica. Estos hallazgos ponen en evidencia la necesidad de fortalecer estrategias orientadas a reducir las brechas económicas, impulsando iniciativas que promuevan el empleo digno, la capacitación laboral y el acceso a créditos y financiamiento para mejorar la estabilidad económica de los sectores más afectados.

Figura 6*Factores económicos*

Nota: Generado por el software SPSS 25.

El análisis de la distribución del factor económico dentro de la población encuestada en el distrito de Huancayo, compuesta por individuos de entre 18 y 64 años, evidencia una realidad heterogénea en términos de estabilidad financiera y acceso a recursos. Según los datos obtenidos, la mayor parte de los encuestados, equivalente al 47.3%, se encuentra en un nivel económico medio, lo que sugiere que, si bien cuentan con ingresos que les permiten solventar sus necesidades básicas, podrían enfrentar limitaciones para acceder a bienes y servicios adicionales o generar ahorros sostenibles a largo plazo. Este sector de la población, probablemente conformado por trabajadores con empleos relativamente estables, refleja una economía con cierto grado de dinamismo, pero con obstáculos para la movilidad social ascendente.

Por otro lado, un porcentaje considerable, correspondiente al 36% de los encuestados, se ubica en un nivel económico bajo, lo que indica que una proporción significativa de la población afronta dificultades económicas que pueden afectar su calidad de vida. Este grupo es particularmente vulnerable a factores externos como la inflación, la falta de oportunidades laborales formales y la inestabilidad en los ingresos. La presencia de este sector sugiere que existe una brecha socioeconómica que podría requerir la implementación de políticas de inclusión financiera y programas de apoyo para mejorar su situación.

En contraste, solo el 16.7% de la población encuestada se posiciona en un nivel económico alto, lo que pone en evidencia que una minoría goza de estabilidad financiera, acceso a mejores oportunidades y una mayor capacidad adquisitiva. La reducida proporción de este segmento señala que el crecimiento económico no ha sido uniforme dentro del distrito y que existen desafíos estructurales en la distribución de la riqueza y el acceso a oportunidades económicas.

En términos generales, la información obtenida refleja una economía local caracterizada por la predominancia de un sector medio, con una importante presencia de pobladores en condiciones de vulnerabilidad y una reducida élite económica. Estos resultados sugieren la necesidad de estrategias que fomenten el desarrollo económico, la creación de empleo y el fortalecimiento de programas de capacitación laboral y emprendimiento que permitan mejorar las condiciones de vida de la población en situación de mayor precariedad.

Tabla 8

Recaudación del impuesto predial

Frecuencia		Porcentaje	
Válido	Bajo	162	42,3
	Medio	180	47,0
	<u>Alto</u>	<u>41</u>	<u>10,7</u>
	Total	383	100,0

Nota: Generado por el software SPSS 25.

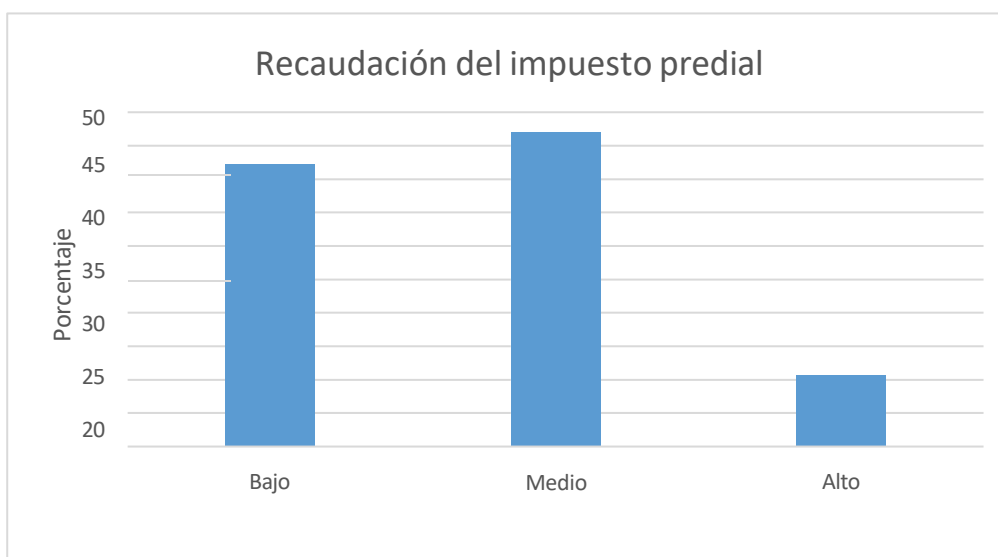
El análisis de la distribución de frecuencia de la variable recaudación del impuesto predial en el distrito de Huancayo refleja una tendencia marcada por niveles intermedios de cumplimiento tributario, con una significativa proporción de contribuyentes en rangos bajos de recaudación. Según los datos obtenidos, el 47% de los encuestados se encuentra en un nivel medio de pago del impuesto predial, lo que sugiere que, si bien existe cierto grado de responsabilidad tributaria, este aún no es óptimo. Este grupo de contribuyentes probablemente cumple con el pago de sus obligaciones fiscales de manera intermitente o en montos parciales, lo que indica la presencia de factores que limitan su cumplimiento oportuno, como la falta de

incentivos, desconocimiento del destino de los tributos o restricciones económicas.

Por otro lado, un porcentaje considerable, correspondiente al 42.3% de la población encuestada, se sitúa en un nivel bajo de recaudación, lo que pone en evidencia la existencia de dificultades estructurales en la cultura tributaria local. Este resultado puede estar asociado a diversas razones, como la insuficiente fiscalización por parte de las autoridades municipales, la percepción de una inadecuada prestación de servicios públicos o la informalidad predominante en algunos sectores económicos. Además, este hallazgo sugiere que un porcentaje significativo de propietarios de inmuebles podría estar evadiendo total o parcialmente sus responsabilidades tributarias, lo que impacta negativamente en los ingresos municipales y en la capacidad de inversión en infraestructura y servicios esenciales para la comunidad.

En contraste, solo el 10.7% de los encuestados presenta un nivel alto de cumplimiento en la recaudación del impuesto predial, lo que indica que una minoría de la población cumple de manera estricta con sus obligaciones tributarias. Este reducido porcentaje puede estar compuesto por contribuyentes con mayor capacidad económica o con un alto grado de conciencia cívica sobre la importancia del pago de tributos para el desarrollo local. Sin embargo, la escasa representación de este grupo sugiere que existen desafíos en la promoción de la cultura de cumplimiento fiscal dentro del distrito.

En términos generales, la distribución de estos niveles de recaudación refleja la necesidad de implementar estrategias más efectivas para incentivar el pago del impuesto predial, tales como campañas de sensibilización sobre el uso de los tributos, facilidades de pago, reducción de intereses moratorios y una mayor transparencia en la gestión de los recursos municipales. Estos esfuerzos podrían contribuir a mejorar la percepción ciudadana sobre el impacto de la recaudación y, en consecuencia, fomentar un mayor compromiso con el cumplimiento tributario.

Figura 7*Recaudación del impuesto predial*

Nota: Generado por el software SPSS 25.

Los datos obtenidos respecto a la recaudación del impuesto predial en el distrito de Huancayo reflejan una distribución heterogénea en los niveles de cumplimiento tributario dentro de la población económicamente activa. Se observa que la mayoría de los encuestados, representando un 47%, se ubica en un nivel intermedio de recaudación, lo que sugiere que una parte significativa de los contribuyentes realiza pagos parciales o esporádicos, sin llegar a un cumplimiento total y constante. Este comportamiento puede estar influenciado por diversos factores, como la percepción de la calidad de los servicios municipales, el nivel de ingresos de los hogares o el grado de conocimiento sobre la normativa tributaria.

Por otro lado, un porcentaje considerable de la población (42.3%) se encuentra en un nivel bajo de recaudación, lo que denota una deficiencia en la cultura tributaria y posibles dificultades económicas que limitan la capacidad de los ciudadanos para cumplir con esta obligación fiscal. Este hallazgo pone en evidencia la necesidad de estrategias municipales enfocadas en mejorar la sensibilización y el acceso a información sobre la importancia del pago del impuesto predial, además de la posible implementación de mecanismos de flexibilización de pagos para facilitar el cumplimiento.

En contraste, solo un 10.7% de los encuestados se ubica en el nivel alto de recaudación, evidenciando que un grupo reducido de la población cumple de manera puntual y completa con su

responsabilidad tributaria. Este segmento probablemente esté conformado por personas con mayor estabilidad económica y un mayor grado de compromiso con el desarrollo urbano del distrito. Sin embargo, la baja proporción de este grupo resalta la necesidad de reforzar incentivos que fomenten el cumplimiento tributario voluntario y la confianza en la gestión municipal.

En términos generales, estos resultados evidencian que la recaudación del impuesto predial en Huancayo aún enfrenta retos significativos, especialmente en la promoción de una cultura de cumplimiento tributario más sólida y en la reducción de la informalidad en el pago de impuestos. Es fundamental que las autoridades implementen estrategias efectivas para optimizar la recaudación, tales como campañas de concienciación, incentivos para el pago oportuno y mejoras en la fiscalización. Solo a través de estas acciones se podrá lograr un sistema tributario más equitativo y eficiente, asegurando que los recursos obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles para la comunidad.

Tabla 9

Cumplimiento Voluntario del pago de la deuda tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	140 36,6
	Medio	171 44,6
	Alto	72 18,8
	Total	383 100,0

Nota: Generado por el software SPSS 25.

El análisis de la distribución de frecuencia en la dimensión de cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria revela que la mayor parte de la población encuestada en el distrito de Huancayo se encuentra en un nivel intermedio, representando el 44.6%. Esto sugiere que, si bien existe un grado de disposición al cumplimiento tributario, este no es completamente sólido ni uniforme entre los contribuyentes. La presencia de un nivel medio predominante indica que muchas personas cumplen con el pago de sus obligaciones fiscales de manera parcial o intermitente, lo que podría estar asociado a factores como ingresos fluctuantes, desconocimiento de los beneficios del pago oportuno o percepciones de ineficiencia en la

administración de los recursos municipales.

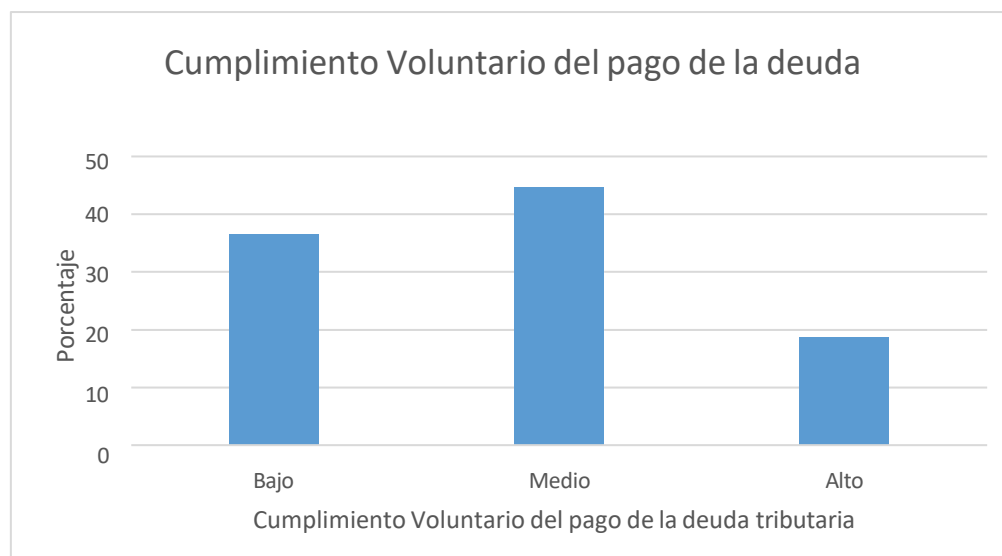
Por otro lado, un porcentaje significativo de los encuestados (36.6%) se encuentra en un nivel bajo de cumplimiento voluntario, lo que evidencia una problemática estructural en la cultura tributaria de la población. Este grupo de contribuyentes podría estar compuesto por individuos que consideran el pago del impuesto predial como una carga financiera difícil de asumir, o que carecen de incentivos para cumplir con esta obligación debido a la falta de confianza en la gestión municipal. La ausencia de un compromiso tributario sostenido en este sector de la población puede impactar negativamente en la capacidad de la municipalidad para financiar obras y servicios esenciales para la comunidad.

En contraste, solo un 18.8% de los encuestados muestra un nivel alto de cumplimiento voluntario, lo que sugiere que apenas una minoría de la población realiza el pago de manera puntual y sin la necesidad de mecanismos coercitivos o recordatorios constantes. Este grupo, posiblemente compuesto por contribuyentes con mayor estabilidad económica y conciencia cívica, refleja el sector más comprometido con la responsabilidad fiscal y con el desarrollo del distrito. No obstante, el reducido porcentaje de personas en esta categoría pone de manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias que fomenten una cultura tributaria más sólida, como campañas de sensibilización, educación financiera y programas de incentivos para quienes cumplen con sus obligaciones en los plazos establecidos.

En general, estos resultados evidencian que el cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria aún enfrenta desafíos considerables en Huancayo. Para mejorar esta situación, es crucial que las autoridades implementen políticas que faciliten el acceso a información clara y accesible sobre la importancia del pago de tributos, además de medidas que refuercen la confianza en la gestión municipal. La implementación de descuentos por pago anticipado, la modernización de los sistemas de recaudación y la mejora en la prestación de servicios públicos pueden ser estrategias clave para fortalecer el compromiso de los ciudadanos con sus responsabilidades tributarias.

Figura 8

Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria



Nota: Generado por el software SPSS 25.

Los resultados obtenidos en el estudio reflejan que el nivel de cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria entre los habitantes del distrito de Huancayo presenta una distribución heterogénea. En términos generales, se observa que el porcentaje predominante se encuentra en un nivel intermedio, con un 44.6% de los encuestados ubicándose en esta categoría. Esto sugiere que una proporción significativa de la población realiza sus pagos de manera esporádica o condicionada a ciertos factores, como recordatorios de la administración municipal, campañas de regularización o la disponibilidad de recursos económicos en determinados periodos del año.

Por otro lado, un 36.6% de los encuestados se ubica en el nivel bajo de cumplimiento voluntario, lo que evidencia una problemática estructural en la recaudación de tributos municipales. Este hallazgo puede estar vinculado a diversas razones, como la precariedad económica de algunos contribuyentes, la falta de conciencia tributaria o el escepticismo sobre la correcta administración de los fondos recaudados. Además, factores como la falta de fiscalización efectiva o la ausencia de incentivos para el pago puntual podrían contribuir a esta situación.

En contraste, solo un 18.8% de los ciudadanos manifestó encontrarse en un nivel alto de cumplimiento voluntario. Este grupo representa a aquellos contribuyentes que realizan sus pagos de manera oportuna, sin necesidad de recordatorios ni procesos coercitivos. Es probable que esta

población cuenta con mayor estabilidad económica y mayor conocimiento sobre la importancia de contribuir al desarrollo del distrito a través de la recaudación tributaria.

En términos generales, el predominio de los niveles medio y bajo sugiere la necesidad de fortalecer estrategias que fomenten una mayor cultura de responsabilidad fiscal en la población. La municipalidad podría implementar campañas de sensibilización, incentivos por pago puntual o mejoras en la transparencia del destino de los recursos tributarios para generar mayor confianza en los contribuyentes y, de esta manera, incrementar la recaudación de manera sostenida.

Tabla 10

Incremento de la recaudación

	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
Bajo	168	43,9
Medio	124	32,4
<u>Alto</u>	<u>91</u>	<u>23,8</u>
Total	383	100,0

Nota: Generado por el software SPSS 25.

El análisis de la distribución de frecuencia en la dimensión incremento de la recaudación revela una tendencia preocupante en el distrito de Huancayo, dado que el nivel predominante es el bajo, con un 43.9% de los encuestados ubicándose en esta categoría. Este resultado indica que la recaudación del impuesto predial no ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, lo que podría deberse a múltiples factores, como la falta de cultura tributaria, la ausencia de incentivos para los contribuyentes o incluso la desconfianza en la gestión de los recursos municipales.

Por otro lado, un 32.4% de los encuestados considera que el incremento en la recaudación ha sido moderado. Este dato sugiere que, aunque se han implementado algunas estrategias para mejorar la captación de tributos, estas aún no han logrado un impacto suficiente para que la mayoría de los ciudadanos perciban un cambio sustancial en los ingresos municipales. Es posible que ciertos sectores de la población hayan mostrado una mayor predisposición al pago del impuesto predial, ya sea por campañas de sensibilización o por

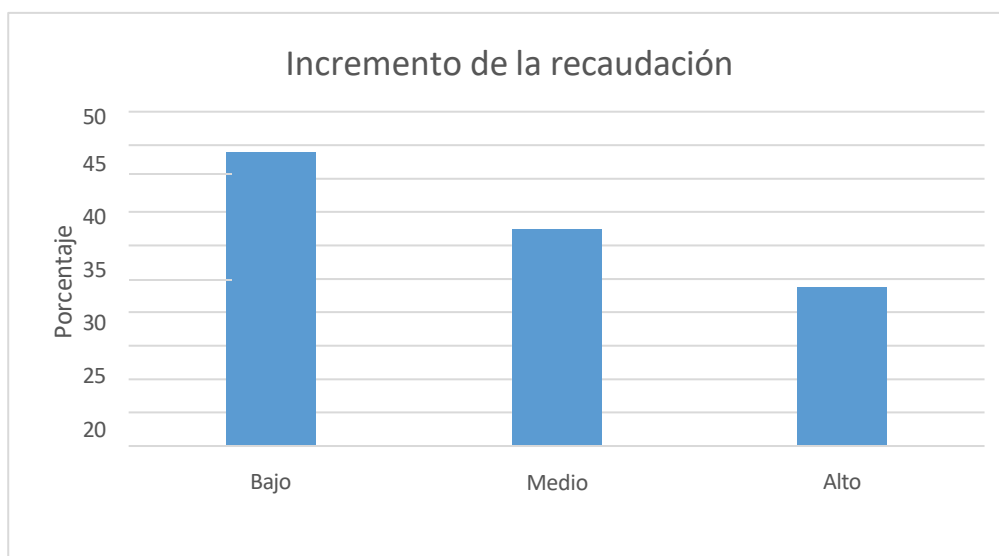
mejoras en los servicios públicos, pero sin llegar a consolidarse como una tendencia generalizada.

En contraste, solo un 23.8% de los encuestados percibe un alto incremento en la recaudación. Este grupo representa a aquellos contribuyentes que han notado mejoras en la gestión de los tributos, lo que podría estar relacionado con un aumento en la fiscalización, la modernización de los procesos de cobro o la aplicación de políticas que incentiven el cumplimiento tributario. Sin embargo, la baja proporción de personas en esta categoría indica que los esfuerzos por optimizar la recaudación del impuesto predial aún deben fortalecerse.

En términos generales, los resultados sugieren la necesidad de adoptar estrategias más eficaces para incrementar la recaudación. La municipalidad podría implementar mecanismos como descuentos por pronto pago, facilidades para regularización de deudas o sanciones más estrictas para quienes incumplan con sus obligaciones tributarias. Asimismo, la mejora en la transparencia sobre el uso de los recursos recaudados podría generar mayor confianza en la población, incentivando así un mayor compromiso con el cumplimiento de sus deberes fiscales.

Figura 9

Incremento de la recaudación



Nota: Generado por el software SPSS 25.

Los resultados evidencian que la percepción de la población respecto al incremento de la recaudación del impuesto predial en el distrito de Huancayo es mayormente desfavorable. La mayoría de los encuestados, representando un 43.9%, considera que el aumento ha sido bajo, lo que sugiere que las estrategias implementadas por la municipalidad no han logrado un impacto significativo en el cumplimiento tributario. Esta situación podría estar vinculada a factores como la falta de cultura tributaria, la desconfianza en la gestión de los recursos municipales o la ausencia de mecanismos efectivos de fiscalización y sanción.

Por otro lado, un 32.4% de los encuestados percibe un incremento moderado en la recaudación, lo que indica que, si bien ha habido cierto progreso en las políticas de captación de impuestos, estas aún no han alcanzado un nivel óptimo de efectividad. Esto podría deberse a esfuerzos parciales por parte de las autoridades municipales, como campañas de sensibilización o facilidades en los métodos de pago, que han sido adoptadas por un sector de la población, pero no de manera generalizada.

Finalmente, un 23.8% de la población considera que el incremento en la recaudación ha sido alto, lo que sugiere que algunos ciudadanos han notado mejoras sustanciales en la administración del tributo predial. Este grupo podría estar conformado por aquellos que han accedido a nuevas modalidades de pago, han recibido información más clara sobre la importancia del cumplimiento tributario o han identificado beneficios tangibles derivados de los recursos obtenidos por el municipio.

En términos generales, estos resultados reflejan que la percepción predominante es que la recaudación del impuesto predial sigue siendo limitada. Esto resalta la necesidad de que las autoridades municipales implementen estrategias más eficaces para fortalecer la cultura tributaria, optimizar los procesos de fiscalización y garantizar una mayor transparencia en el uso de los ingresos obtenidos, con el fin de generar confianza en la ciudadanía y mejorar la disposición al cumplimiento de esta obligación fiscal.

Tabla 11*Generación de la percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria*

	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
Bajo	214	55,9
Medio	161	42,0
<u>Alto</u>	<u>8</u>	<u>2,1</u>
Total	383	100,0

Nota: Generado por el software SPSS 25.

Los resultados de la tabla evidencian que la percepción de riesgo ante el incumplimiento del pago de la deuda tributaria es, en gran medida, baja entre los pobladores del distrito de Huancayo. Con un 44.6% de los encuestados que consideran que el nivel de riesgo es reducido, se puede inferir que gran parte de la población no percibe consecuencias significativas ante el impago de sus obligaciones tributarias. Esta situación podría deberse a la falta de sanciones estrictas, la poca fiscalización por parte de la administración municipal o la escasa difusión de información sobre las repercusiones legales y económicas de la morosidad tributaria.

Por otro lado, un 42% de los encuestados considera que el nivel de percepción de riesgo es medio, lo que sugiere que existe un segmento de la población que, si bien reconoce ciertas implicancias del incumplimiento fiscal, no lo ve como un problema de gran magnitud. Este grupo podría estar compuesto por contribuyentes que han recibido notificaciones o advertencias, pero que aún no han experimentado sanciones severas, lo que los mantiene en una posición de incertidumbre respecto a las consecuencias reales de la morosidad.

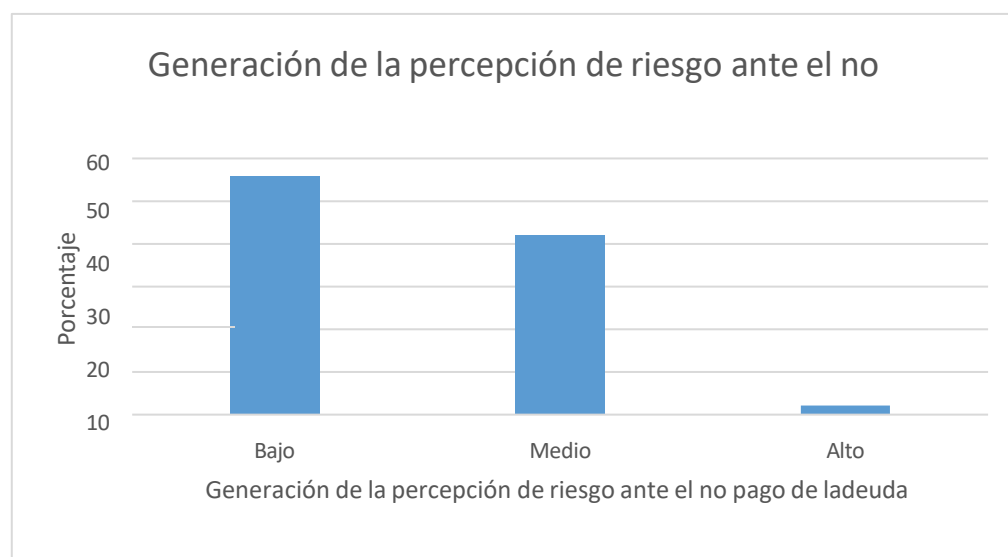
En contraste, solo un 2.1% de los encuestados percibe un alto riesgo ante el impago de la deuda tributaria, lo que indica que muy pocos ciudadanos consideran que las sanciones y medidas coercitivas de la municipalidad son realmente efectivas. Esto podría estar vinculado a la falta de ejecución de medidas drásticas, como embargos o restricciones en la prestación de servicios municipales, lo que genera una sensación de impunidad y, en consecuencia, desincentiva el cumplimiento voluntario del pago del impuesto predial.

En términos generales, estos resultados reflejan un panorama preocupante para la administración tributaria municipal, ya que la baja percepción de riesgo ante el impago del

impuesto predial puede traducirse en altos índices de morosidad. Para revertir esta situación, es fundamental que las autoridades implementen estrategias más rigurosas de fiscalización, difundan información clara sobre las consecuencias del incumplimiento y refuercen las sanciones para generar un efecto disuasorio que fomente la cultura de pago responsable entre los contribuyentes.

Figura 10

Generación de la percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria



Nota: Generado por el software SPSS 25.

El análisis de la percepción de riesgo ante el incumplimiento en el pago de la deuda tributaria entre los habitantes del distrito de Huancayo, con edades comprendidas entre los 18 y 64 años, revela una tendencia preocupante en cuanto a la baja percepción de consecuencias asociadas a la morosidad fiscal. De acuerdo con los datos obtenidos, una parte significativa de la población considera que el riesgo es bajo, lo que sugiere que no existe una percepción arraigada de sanciones estrictas o medidas coercitivas que incentiven el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias.

Asimismo, un porcentaje considerable de los encuestados ubica su percepción en un nivel intermedio, lo que indica cierto grado de reconocimiento de posibles implicancias del incumplimiento, aunque sin una convicción firme que los lleve a priorizar el pago de sus

impuestos. En contraposición, la mínima proporción de personas que perciben un alto riesgo demuestra que las acciones implementadas por la administración municipal en materia de fiscalización, sanción y cobro pueden no ser lo suficientemente visibles o efectivas para generar un impacto significativo en la conducta tributaria de la ciudadanía.

Este panorama pone de manifiesto la necesidad de reforzar estrategias que fomenten la cultura de responsabilidad fiscal dentro de la comunidad, no solo mediante la imposición de sanciones más visibles y efectivas, sino también a través de campañas de sensibilización que expliquen los beneficios directos del pago puntual del impuesto predial. La información y la educación financiera pueden jugar un papel clave en este proceso, ya que permitirían que la población comprenda el impacto que tiene su contribución en el desarrollo de obras públicas y en la mejora de servicios municipales.

En este sentido, el diseño de estrategias de recaudación más eficientes, combinadas con mecanismos de control y sanción más rigurosos, podría generar un cambio en la percepción de riesgo, promoviendo así un mayor compromiso ciudadano con el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias. El reto para la municipalidad radica en encontrar el equilibrio entre incentivos y penalidades que logren revertir la tendencia actual y fortalezcan la base recaudatoria del distrito.

Tabla 12

Generación de conciencia tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
	Bajo	162 42,3
	Medio	136 35,5
	<u>Alto</u>	<u>85</u> <u>22,2</u>
	Total	383 100,0

Nota: Generado por el software SPSS 25.

El análisis de la distribución de la generación de conciencia tributaria entre los pobladores del distrito de Huancayo, con edades comprendidas entre los 18 y 64 años, evidencia una realidad preocupante en términos del conocimiento y la percepción sobre la

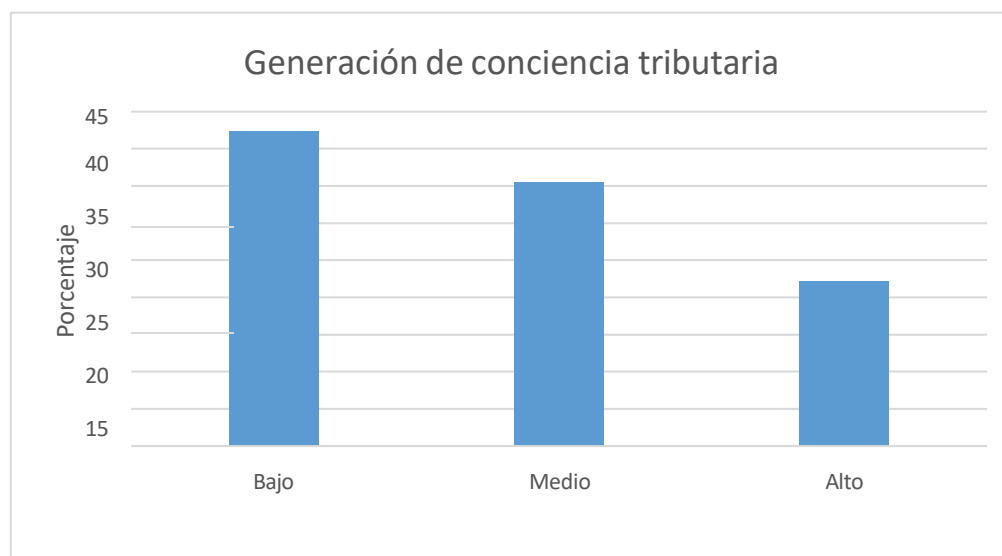
importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los datos revelan que una proporción significativa de la población presenta un nivel bajo de conciencia tributaria, lo que sugiere que gran parte de los contribuyentes carecen de información suficiente sobre la finalidad y el impacto de la recaudación del impuesto predial en la comunidad.

Este escenario puede estar influenciado por diversos factores, como la falta de campañas educativas por parte de la administración municipal, una cultura tributaria poco arraigada en la población o el escepticismo de los ciudadanos respecto al uso eficiente de los fondos recaudados. Si los contribuyentes perciben que los impuestos no se traducen en mejoras visibles en infraestructura, servicios básicos o desarrollo urbano, es probable que su motivación para cumplir con sus obligaciones disminuya considerablemente.

Por otro lado, un porcentaje de la población posee un nivel intermedio de conciencia tributaria, lo que indica que, si bien tienen un cierto grado de conocimiento sobre la importancia del pago de impuestos, aún no han desarrollado una convicción firme que los impulse a cumplir de manera regular con esta responsabilidad. Esto sugiere la existencia de una oportunidad para fortalecer la educación fiscal y promover una mayor sensibilización a través de estrategias de comunicación efectivas.

En contraste, la menor proporción de personas con un nivel alto de conciencia tributaria representa a aquellos ciudadanos que comprenden el impacto positivo del pago de impuestos en el desarrollo local y que, por ende, están más dispuestos a cumplir con esta obligación de manera puntual. Sin embargo, el reducido número de individuos en esta categoría resalta la necesidad de implementar acciones concretas para fomentar un mayor compromiso tributario dentro de la comunidad.

Ante este panorama, es fundamental que las autoridades municipales refuercen las estrategias de concienciación fiscal mediante la implementación de programas educativos dirigidos a distintos sectores de la población. La difusión de información clara y accesible sobre los beneficios de la recaudación tributaria, así como la transparencia en la gestión de los recursos obtenidos, pueden contribuir significativamente a fortalecer la confianza ciudadana y promover una cultura tributaria más sólida en el distrito de Huancayo.

Figura 11*Generación de conciencia tributaria*

Nota: Generado por el software SPSS 25.

El análisis de la generación de conciencia tributaria entre los habitantes del distrito de Huancayo, con edades comprendidas entre los 18 y 64 años, revela una tendencia preocupante en relación con el nivel de conocimiento y compromiso hacia el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los datos obtenidos reflejan que una proporción significativa de la población presenta un bajo nivel de conciencia tributaria, lo que podría repercutir directamente en la disminución de la recaudación fiscal y, por ende, en la capacidad de la administración municipal para proveer servicios públicos de calidad.

El hecho de que el nivel bajo predomine con un 42.3% sugiere que una parte importante de los ciudadanos no percibe la importancia del pago de impuestos o bien, desconoce el impacto que tiene en el desarrollo local. Esta situación podría estar influenciada por factores como la escasez de campañas informativas, la falta de transparencia en el uso de los recursos públicos o la percepción de que el pago de tributos no se traduce en mejoras tangibles en su entorno.

Por otro lado, un 35.5% de la población se ubica en un nivel medio de conciencia tributaria, lo que indica que si bien estos ciudadanos tienen cierto grado de conocimiento sobre sus obligaciones fiscales, aún existen barreras que les impiden interiorizar plenamente la importancia del pago puntual de impuestos. Esto puede estar relacionado con la percepción de ineficiencia en la gestión

municipal o con la falta de incentivos que refuercen una cultura tributaria sostenible.

Finalmente, el grupo que muestra un nivel alto de conciencia tributaria, que alcanza el 22.2%, representa a aquellos ciudadanos que comprenden la relevancia del sistema impositivo y lo asumen como un deber cívico indispensable para el desarrollo del distrito. Sin embargo, su proporción reducida evidencia la necesidad de fortalecer estrategias que promuevan una mayor cultura de cumplimiento fiscal.

Estos hallazgos ponen en evidencia la importancia de implementar mecanismos eficaces para incentivar el conocimiento tributario en la población. Entre las posibles estrategias, se podrían desarrollar programas educativos orientados a la formación fiscal desde edades tempranas, campañas de sensibilización sobre el destino de los tributos y el impacto positivo de la recaudación en la infraestructura y servicios locales. Asimismo, mejorar la transparencia en la gestión municipal podría contribuir a generar mayor confianza entre los contribuyentes, fomentando así un compromiso más sólido con el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales.

5.3. Contrastación de resultados

Prueba de hipótesis general

H₀: No existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.

H₁: Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.

Nivel de significancia $\alpha = 0.05$

Regla de decisión

Si α (Sig) > 0,05; Se acepta H₀ y se rechaza H₁ Si α (Sig) < 0,05; Se rechaza H₀ y se acepta H₁

Tabla 13*Prueba de correlación Factores Socioeconómicos y Recaudación del impuesto predial*

Prueba de correlación			
Recaudación del impuesto predial			
Rho de Spearman	Factores socioeconómicos	Coeficiente de correlación	,552**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	383

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Generado por el software SPSS 25.

Según los resultados que se muestra en la tabla, de la prueba de correlación Rho de Spearman, entre la variable factores socioeconómicos y la variable recaudación del impuesto predial, se obtuvo un coeficiente de correlación de .552, lo que significa una correlación positiva moderada, y un sig. de .000 inferior al alfa de .05, por lo tanto, se rechaza hipótesis nula y se acepta hipótesis alterna. Los factores socioeconómicos se relacionan en la recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.

Los resultados obtenidos evidencian que los factores socioeconómicos tienen una influencia significativa en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Huancayo durante el año 2022. La correlación positiva moderada indica que, a medida que las condiciones socioeconómicas de los contribuyentes mejoran, la recaudación tiende a incrementarse. Esto sugiere que variables como el nivel de ingresos, la estabilidad laboral y el acceso a recursos económicos pueden desempeñar un papel crucial en el cumplimiento tributario. Asimismo, el hallazgo tiene implicancias relevantes para la formulación de políticas municipales, ya que pone en evidencia la necesidad de estrategias diferenciadas que fomenten la cultura tributaria, especialmente en sectores con menor capacidad económica. Además, este resultado podría servir como base para el diseño de incentivos fiscales o programas de flexibilización de pagos que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias, promoviendo así una mayor eficiencia en la gestión de los ingresos municipales.

Prueba de hipótesis específica 1

Ho: No existe una relación significativa entre la dimensión factores sociales y la variable recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.

H1: Existe una relación significativa entre la dimensión factores sociales y la variable recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.

Nivel de significancia $\alpha = 0.05$

Regla de desición

Si α (Sig) > 0,05; Se acepta HO y se rechaza H1 Si α (Sig) < 0,05; Se rechaza HO y se acepta H1

Tabla 14

Prueba de correlación Factor Social y Recaudación del impuesto predial

Prueba de correlación			
Recaudación del impuesto predial			
Rho de Spearman	Factor social	Coefficiente de correlación	,516**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	383

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Generado por el software SPSS 25.

Según los resultados que se muestra en la tabla, de la prueba de correlación Rho de Spearman, entre el factor social y la recaudación del impuesto predial, se obtuvo un coeficiente de correlación de .516, lo que significa una correlación positiva moderada, y un sig. de .000 inferior al α de .05, por lo tanto, se rechaza hipótesis nula y se acepta hipótesis alterna. El

factor social se relaciona en la recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.

Los resultados obtenidos sugieren que el factor social desempeña un papel relevante en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Huancayo durante el año 2022. La correlación positiva moderada indica que aspectos como el nivel de educación, la participación ciudadana y la percepción de los contribuyentes sobre la gestión municipal pueden influir en el cumplimiento tributario. Esto implica que una mayor conciencia colectiva sobre la importancia del pago de impuestos, así como la confianza en la administración local, pueden favorecer una mejor recaudación. Además, estos hallazgos resaltan la necesidad de implementar estrategias que fortalezcan la educación tributaria y promuevan el sentido de responsabilidad fiscal en la población. Iniciativas como campañas informativas, incentivos para los contribuyentes cumplidos y una mayor transparencia en el uso de los recursos recaudados podrían contribuir a mejorar la cultura tributaria y, en consecuencia, optimizar los ingresos municipales para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos.

Prueba de hipótesis específica 2

H₀: No existe una relación significativa entre la dimensión factores económicos y la variable recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.

H₁: Existe una relación significativa entre la dimensión factores económicos y la variable recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.

Nivel de significancia $\alpha = 0.05$

Regla de decisión

Si α (Sig) > 0,05; Se acepta H₀ y se rechaza H₁ Si α (Sig) < 0,05; Se rechaza H₀ y se acepta H₁

Tabla 15*Prueba de correlación Factor económico y Recaudación del impuesto predial*

Prueba de correlación			
Recaudación del impuesto predial			
Rho de Spearman	Factor económico	Coefficiente de correlación	,591**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	383

**.

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Generado por el software SPSS 25.

Según los resultados que se muestra en la tabla, de la prueba de correlación Rho de Spearman, entre el factor económico y la recaudación del impuesto predial, se obtuvo un coeficiente de correlación de .591, lo que significa una correlación positiva moderada, y un sig. de .000 inferior al alfa de .05, por lo tanto, se rechaza hipótesis nula y se acepta hipótesis alterna. El factor económico se relaciona en la recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.

Los resultados obtenidos reflejan que el factor económico tiene una influencia significativa en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Huancayo durante el año 2022. La correlación positiva moderada indica que a medida que mejoran las condiciones económicas de los contribuyentes, como el nivel de ingresos, la estabilidad laboral y el acceso a recursos financieros, también aumenta la probabilidad de cumplimiento tributario. Esto implica que situaciones de crisis económica, desempleo o ingresos inestables podrían afectar negativamente la recaudación municipal, reduciendo los ingresos disponibles para la gestión de servicios públicos y proyectos de infraestructura. En este contexto, es fundamental que las autoridades locales diseñen estrategias que incentiven el pago oportuno del impuesto predial, como facilidades de pago, descuentos por pronto pago y programas de concienciación sobre la importancia de la contribución fiscal para el desarrollo de la comunidad. Además, estos hallazgos resaltan la necesidad de fortalecer la economía local a través de políticas que impulsen el empleo y el crecimiento financiero de la población, garantizando así una base tributaria más sólida y sostenible.

5.4. Discusión de resultados

Para el objetivo general: Determinar la relación de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo año 2022.

Los resultados obtenidos en la presente investigación, con un coeficiente de 0.552 y un nivel de significancia de 0.000, evidencian una conexión entre las condiciones socioeconómicas y la captación del impuesto predial en el distrito de Huancayo durante el año 2022. Estos hallazgos coinciden con lo reportado por Solano (2018), quien en su análisis sobre el distrito de San Martín determinó una asociación relevante entre las variables examinadas, reflejada en un coeficiente de Pearson de 0.269 y un sig. de 0.036. De igual modo, Huaripata (2021) identificó en su estudio sobre el distrito de Llacanora que los propietarios de bienes inmuebles tienden a considerar de manera ocasional los factores socioeconómicos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Asimismo, los resultados guardan similitud con las conclusiones alcanzadas por Márquez y Sotelo (2021) en su investigación en la provincia de Huari, donde se determinó que las variables socioeconómicas influyen de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con el impuesto predial. En la misma línea, García y Muñoz (2021), en su estudio en la provincia de Hualлага, señalaron que el nivel socioeconómico de la población se encuentra en un rango elevado, lo que se refleja en la recaudación de este tributo. Por otra parte, Gemio y Mamani (2022), en su análisis realizado en el distrito de Desaguadero, Puno, encontraron una correlación positiva con un Rho de 0.536. En el caso de Quispe (2021), sus hallazgos indican que la condición socioeconómica del contribuyente impacta en la recaudación del impuesto predial, con una correlación de 0.482 y un $p < 0.05$. De manera similar, Chávez (2021), en su estudio en el distrito de Jesús, provincia de Cajamarca, llegó a la misma conclusión, reportando idénticos valores de correlación y significancia. En este mismo marco, Montero (2022) identificó en la provincia de Sullana que los aspectos socioeconómicos tienen un impacto directo en el cumplimiento del pago de este impuesto. Finalmente, Apaza et al. (2021), en su investigación en el distrito de San Pedro de Putina Punco, determinaron una relación positiva entre las variables analizadas, con un Rho de 0.282 y un nivel de significancia de 0.000, lo que refuerza la evidencia sobre la influencia de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial.

En términos generales, los hallazgos indican que la recaudación del impuesto predial

en el distrito de Huancayo durante el año 2022 se concentra mayormente en un nivel intermedio con un 47%, seguido por un nivel bajo con un 42.3% y un nivel alto con un 10.7%. Estos resultados guardan similitud con los de Gemio y Mamani (2022) en Puno, donde el nivel predominante es regular con un 51%. Asimismo, Chávez (2021), en su estudio en el distrito de Jesús, reportó que el nivel medio de recaudación alcanza el 46%. De manera análoga, Solano (2018), en su análisis del distrito de San Martín, identificó que el 75% de la recaudación se sitúa en un nivel intermedio. Del mismo modo, Apaza et al. (2021), en su investigación en el distrito de San Pedro de Putina Punco, establecieron que el nivel medio de recaudación del impuesto predial representa el 72.87%. Por otro lado, Huaripata (2021), en su estudio en el distrito de Llacanora, determinó que el cumplimiento del pago del impuesto predial alcanza un 82%. Finalmente, Quispe (2021), en su investigación en la provincia Mariscal Nieto, Moquegua, evidenció que el 85% de los contribuyentes efectúa el pago de dicho tributo.

Los hallazgos del estudio evidencian que los factores socioeconómicos influyen en la recaudación del impuesto predial en el distrito de Huancayo, lo que tiene importantes implicancias tanto a nivel individual como social.

A nivel individual, la relación moderada entre los factores socioeconómicos y la recaudación sugiere que las condiciones económicas y sociales de los contribuyentes afectan directamente su capacidad de cumplimiento tributario. Factores como el nivel de ingresos, la estabilidad laboral y la educación financiera pueden determinar la disposición y posibilidad de los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones fiscales. Esto significa que personas con mayores oportunidades económicas y conocimiento sobre el sistema tributario tienen más probabilidades de pagar sus impuestos de manera puntual, mientras que aquellos con menores recursos o acceso a información pueden enfrentar dificultades para hacerlo. En este sentido, la educación tributaria y las políticas de apoyo financiero podrían contribuir a mejorar el cumplimiento individual y reducir la morosidad.

Desde una perspectiva social, los resultados resaltan la importancia de fortalecer estrategias gubernamentales orientadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, ya que estas influyen en la sostenibilidad de los ingresos municipales. Una recaudación eficiente del impuesto predial permite a la municipalidad invertir en infraestructura, servicios básicos y proyectos comunitarios que benefician a la ciudadanía en su conjunto. Sin embargo, si los factores socioeconómicos limitan la capacidad de pago de una parte significativa de la población, se generan brechas en el financiamiento de obras y servicios públicos, afectando la calidad de vida de la comunidad.

Por lo tanto, estos resultados subrayan la necesidad de diseñar políticas que fomenten la inclusión económica y social, así como estrategias de flexibilización tributaria que incentiven el pago del impuesto predial. Medidas como descuentos por pronto pago, facilidades de fraccionamiento y campañas de concienciación pueden contribuir a fortalecer la cultura tributaria y garantizar un sistema de recaudación más equitativo y sostenible.

Para el objetivo específico 1: Determinar la relación entre la dimensión factores sociales y la variable recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022.

Los hallazgos obtenidos en la presente investigación revelan que existe una relación entre el factor social y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Huancayo durante el año 2022, con un coeficiente de .516 y un nivel de significancia de .000. Estos resultados coinciden con el estudio de García y Muñoz (2021), quienes establecieron que hay una relación bilateral significativa entre los factores sociales y el cumplimiento tributario de dicho impuesto. Por su parte, Márquez y Sotelo (2021) concluyeron que el factor social influye de manera significativa en las obligaciones fiscales relacionadas con el impuesto predial, evidenciando un impacto real del 88.7% con una tendencia positiva, lo que sugiere que, a mayor desarrollo del factor social, mayor será el cumplimiento de la responsabilidad tributaria. En la misma línea, Gemio y Mamani (2022) señalaron en su investigación que el nivel de conocimiento sobre el factor social guarda una relación directa con la recaudación del impuesto predial. No obstante, identificaron que la insuficiencia de información y la desconfianza en las autoridades locales, así como la falta de mejoras visibles en la infraestructura urbana, constituyen obstáculos que limitan la disposición de los contribuyentes para cumplir con esta obligación. Asimismo, Quispe (2021) concluyó que existe una asociación positiva entre el factor social, el nivel educativo de los contribuyentes y el cumplimiento puntual del pago del impuesto predial, lo que indica que tanto los ingresos familiares como la formación académica inciden en la cultura tributaria. Finalmente, Apaza et al. (2021) determinaron que los factores sociales desempeñan un papel clave en la recaudación del impuesto predial dentro la municipalidad, siendo el segundo elemento con mayor incidencia. Por ello, mejorar estos aspectos contribuiría significativamente a optimizar el cumplimiento tributario en la jurisdicción.

Los resultados obtenidos en el estudio indican que los factores sociales influyen en la recaudación del impuesto predial en el distrito de Huancayo, lo que conlleva implicancias tanto

a nivel individual como social.

A nivel individual, la correlación moderada entre los factores sociales y la recaudación del impuesto sugiere que aspectos como la conciencia tributaria, la confianza en la gestión municipal y la cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales tienen un impacto significativo en el comportamiento de los contribuyentes. Los ciudadanos que perciben que sus impuestos son utilizados de manera eficiente en la mejora de servicios públicos y obras locales pueden mostrar una mayor predisposición al pago puntual. Por el contrario, una falta de información sobre la importancia de la tributación o una percepción negativa sobre el uso de los recursos municipales puede generar resistencia al cumplimiento fiscal. Esto evidencia la necesidad de fortalecer programas de educación tributaria que promuevan una mayor comprensión del impacto positivo de la recaudación en el bienestar colectivo.

A nivel social, la relación entre el factor social y la recaudación del impuesto predial resalta la importancia de generar confianza y transparencia en la administración pública. Una mayor recaudación permite a la municipalidad destinar más recursos a infraestructura, saneamiento, seguridad y otros servicios esenciales para la comunidad. No obstante, si existen deficiencias en la gestión municipal o una desconexión entre la ciudadanía y las autoridades locales, es probable que la recaudación se vea afectada, limitando las inversiones en el desarrollo del distrito.

En este contexto, es fundamental que las autoridades implementen estrategias que refuercen la participación ciudadana y la rendición de cuentas, incentivando a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales. Campañas de sensibilización, espacios de diálogo entre el gobierno local y la población, así como programas de incentivos para los contribuyentes responsables, pueden contribuir a mejorar la cultura tributaria y, con ello, fortalecer la sostenibilidad financiera del municipio.

Para el objetivo específico 2: Determinar la relación entre la dimensión factores económicos y la variable recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022.

Los hallazgos obtenidos en la presente investigación evidencian que existe una conexión entre el factor económico y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Huancayo durante el año 2022, con un coeficiente de .591 y un nivel de significancia de .000. De manera similar, García y Muñoz (2021) determinaron que hay una correlación bilateral

significativa entre los aspectos económicos y la captación de ingresos tributarios por concepto del impuesto predial. En esta misma línea, el estudio de Gemio y Mamani (2022) concluyó que el factor económico influye de manera determinante en el cumplimiento del pago del impuesto predial. Su investigación resalta que un mayor nivel de conocimiento por parte de los contribuyentes sobre el destino de estos recursos fortalecería su conciencia tributaria, promoviendo así una mayor disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales. Por otro lado, Apaza et al. (2021) identificaron que los factores económicos de los contribuyentes inciden directamente en la recaudación de este tributo, dado que muchos manifestaron que, si sus ingresos aumentaran, podrían cumplir de manera más efectiva con el pago del impuesto predial. Esto sugiere que la estabilidad financiera de los ciudadanos es un elemento clave en el nivel de cumplimiento fiscal. Asimismo, Márquez y Sotelo (2021) encontraron que el impacto del factor económico sobre las obligaciones tributarias alcanza un 91.2%, convirtiéndose en el elemento con mayor influencia en el cumplimiento del impuesto predial. Su estudio concluye que a medida que se incrementan los ingresos de los contribuyentes, su cumplimiento tributario tiende a mejorar. Finalmente, Quispe (2021) refuerza esta perspectiva al señalar que el factor económico mantiene una relación positiva con la puntualidad en el pago del impuesto predial, lo que confirma que la capacidad económica de los ciudadanos es un factor determinante en la recaudación municipal. Los resultados obtenidos evidencian que los factores económicos tienen una influencia significativa en la recaudación del impuesto predial en el distrito de Huancayo, lo que conlleva implicancias tanto a nivel individual como social.

A nivel individual, la correlación moderada entre los factores económicos y la recaudación del impuesto sugiere que la capacidad de pago de los contribuyentes está estrechamente relacionada con su situación económica. Factores como el nivel de ingresos, la estabilidad laboral y el acceso a recursos financieros pueden influir en la disposición y posibilidad de cumplir con las obligaciones tributarias. En este sentido, los ciudadanos con mayores ingresos y empleos estables tienen más probabilidades de pagar el impuesto predial de manera oportuna, mientras que aquellos con ingresos reducidos o inestables pueden enfrentar dificultades para cumplir con esta responsabilidad fiscal. Esto resalta la importancia de implementar medidas de apoyo, como facilidades de pago, descuentos por pronto pago o programas de flexibilización tributaria, para evitar altos niveles de morosidad y garantizar una mayor equidad en la contribución fiscal.

Desde una perspectiva social, la relación entre el factor económico y la recaudación del impuesto predial tiene implicancias directas en la sostenibilidad financiera del municipio y en

la calidad de los servicios públicos. Una recaudación eficiente permite a la municipalidad contar con los recursos necesarios para invertir en infraestructura, saneamiento, seguridad y otros servicios esenciales para la población. Sin embargo, si las condiciones económicas de los contribuyentes son adversas, la recaudación puede verse afectada, limitando la capacidad del gobierno local para atender las necesidades de la comunidad.

Estos hallazgos resaltan la necesidad de políticas municipales que fomenten el crecimiento económico y la estabilidad financiera de la población, promoviendo el empleo formal y el desarrollo de actividades productivas. Asimismo, es fundamental fortalecer la educación tributaria y la transparencia en la gestión de los recursos públicos para generar confianza en los contribuyentes y motivar un mayor cumplimiento fiscal. Con estrategias adecuadas, es posible garantizar una recaudación más eficiente y equitativa, asegurando el desarrollo sostenible del distrito y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Conclusiones

Se concluye que existe relación entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial ($Rho=,552$, $p = 0.000$) en el distrito de Huancayo, el año 2022. Esto sugiere que las condiciones socioeconómicas podrían determinar la mayor o menor recaudación del impuesto en los ciudadanos del distrito. Los resultados señalan que el nivel de recaudación del impuesto predial en el distrito de Huancayo en el año 2022 es medio en un 47 %, seguido de bajo en un 42.3 %, lo que sugiere que el nivel de cumplimiento del impuesto predial necesita mejorar. Por lo tanto, la municipalidad tendría limitaciones económicas para retornar ese dinero en forma de servicios municipales.

Se concluye que existe relación entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Huancayo en el año 2022 ($RHO=,516$, $p = .000$); lo que significa que el desconocimiento de las normas, haber recibido orientación, estar de acuerdo con el pago de tributos, conocimiento acerca del impuesto predial, difusión, publicidad, conocimiento de sanciones administrativas y haber sido sancionado determinan la recaudación del impuesto predial municipal.

Se concluye que existe relación entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Huancayo en el año 2022 ($RHO=,591$, $p = .000$); lo que significa que el nivel de ingresos, situación laboral, destino del impuesto predial y nivel de educación del ciudadano repercute en el cumplimiento de pago del impuesto predial.

Recomendaciones

Se recomienda a las municipalidades en general revisar y actualizar sus estrategias de recaudación del impuesto predial, considerando la situación socioeconómica de sus ciudadanos y el contexto postpandémico. Es fundamental mejorar la comunicación y transparencia sobre el uso de estos recursos, así como implementar políticas de incentivos y facilidades de pago para aumentar la recaudación y, a su vez, garantizar la prestación de servicios públicos de calidad para todos los habitantes. Se insta al gerente encargado de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Huancayo a analizar los resultados del presente estudio y tomar medidas concretas para optimizar la recaudación. Es importante capacitar al personal, desarrollar campañas de concientización sobre la importancia del pago del impuesto y establecer mecanismos de fiscalización efectivos que aseguren el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos.

Se aconseja a los ciudadanos estar informados y conscientes de la importancia del pago del impuesto predial, ya que estos recursos son utilizados para financiar servicios públicos esenciales como salud, educación y obras de infraestructura en beneficio de la comunidad. Cumplir con las obligaciones tributarias es una responsabilidad compartida que contribuye al bienestar general y al desarrollo sostenible de la ciudad.

Se sugiere a futuros estudios continuar investigando la relación entre factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en diferentes contextos y regiones, con el fin de identificar buenas prácticas y estrategias efectivas para mejorar e impactar en la recaudación en distintas situaciones. Además, es importante analizar el impacto de las políticas implementadas y su efectividad en el mediano y largo plazo, para ajustar y perfeccionar las estrategias de recaudación conforme a los cambios en el entorno económico y social.

Referencias

- Aceituno, C., Silva, R., & Cruz, R. (2020). *Mitos y realidades de la investigación científica*. Cusco: Recursos para la investigación.
- Argueta, L. (2006). Impuesto predial y descentralización fiscal del Estado. ECA: Estudios centroamericanos, 61(697-698),1181-1200.
<https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/3576/3573.G>
- Armas, M., y Colmenares, M. (2010). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. REDHECS, 6(4), 122-141.
- Aramburú, C. y Rodríguez, M. (2015). Políticas sociales y pobreza. Consorcio de Investigación Económica y Social, 36.
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Politicasy%20socialesy%20pobreza.pdf>
- Abensur, S. (2009). Factores socioeconómicos y personales relacionados con la deserción estudiantil en la Escuela de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, 2002-2006 (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú).
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2425/Abensur_ds.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bermedo, O. A. A., Quintanilla, A. D. P. T., & Vargas, C. F. W. (2013). El impuesto predial y su impacto en las finanzas públicas. *THEMIS Revista de Derecho*, (64), 157-172.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9579/9983>
- Bernedo, O. A. A., & Monteza, F. M. (2016). El impuesto predial y la inversión inmobiliaria En el Perú. *THEMIS Revista de Derecho*, (69), 243-249.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/16733/17057>
- Bennasar, B. (2014). Estado y Hacienda. (Primera edición). Barcelona, España: Marcial Pons

Librero.

Boza, R. J., & Sotelo, D. (2021). Factores socioeconómicos y las obligaciones tributarias del impuesto predial, en la Municipalidad Provincial de Huari Ancash, 2021.

Campos, L., Chinchay, S. & Oblitas, R. (2022). La gestión de cobranza y su relación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Jaén. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 4201-4222.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2157

Chavez, M. (2022). Cultura tributaria, factores socioeconómicos y su relación en la recaudación del impuesto predial en el distrito de Jesús, año 2020.

Chávez, L. A., & López, V. (2019). Determinantes del recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: un enfoque estadístico para México. *Revista Iberoamericana de estudios municipales*, (19), 89-119

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902019000100089

Contreras, D. (2021). *Análisis del Recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Jerusalén – Cundinamarca, 2016-2019*. [Tesis de titulación, Universidad Piloto de Colombia].

Repositorio

UNIPILOTO.

<http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/10156>

Del águila, A. y Sánchez, C. (2013). Factores que influyen en los contribuyentes frente al incumplimiento de pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de morales periodo – 2013. Universidad Nacional de San Martín Tarapoto, Perú.

Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (DPEJ, 2023)

Dongo, A. (1983). ¿Cómo influye el entorno social en el desarrollo? cognición de niños marginados: buscando una explicación a través de la epistemología genética de Jean Piaget. São Paulo - SP, disertación de maestría. Universidad de San Pablo, Brasil.

De Cesare, C. (2016) Sistemas del impuesto predial en América Latina y el Caribe. Estados Unidos: Lincoln Institute of Land Policy

Espinoza, A. E. y Oré, E. L. (2017). Principales factores socio- económicos que influyen en la calidad de vida de los jóvenes venezolanos inmigrantes de 18 – 25 años de la Organización No Gubernamental Unión Venezolana en la ciudad de Lima – Perú, 2017(Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú).

<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/55f36f51-d09c-430b-8656-ae53da77ce0a/content>

Feria, H., Matilla, M. & Mantecón, S. (2020). LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA:

¿MÉTODOS O TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA? *Didáctica Y Educación*

ISSN 2224-2643, 11(3), 62–79.

<https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992>

Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu*

Emprendedor TES, 4(3), 65–76. <https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>

García y Muñoz (2021) “Factores Socioeconómicos y su Vínculo con la Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga”

Gemio y Mamani (2022) “Factores Socioeconómicos y la Recaudación del Impuesto Predial en los Contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno – 2021”

González (2005) Estilos de vida y Ética Contemporánea.

Gómez et al. (2013) Conceptos de Calidad de Vida Salud y Bienestar.

Guzmán y Caballero (2012) La Definición de Factores Sociales en el Marco de las Investigaciones Actuales.

Huaripata (2021) “Factores legales, socioeconómicos y culturales de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Llacanora año 2021”

Hernández, Sampieri, R & Mendoza. C (2018) Metodología de la investigación las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (6ta ed.).

Ciudad de México, México: McGraw-Hill

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) obtenida en

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/libro.pdf

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1720/07.pdf

Jama, C. & Zambrano, A. (2021). *Evaluación de la gestión de recaudación de los impuestos prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone 2014-2018*. [Tesis de bachiller, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. Repositorio ESPAM.

<http://repositorio.esпам.edu.ec/handle/42000/1459>

Loayza, N. V. (2008). El crecimiento económico en el Perú.

file:///C:/Users/HP/Downloads/477-Article%20Text-1865-1-10-20120315%20(1).pdf

Márquez y Sotelo (2021) "Factores Socioeconómicos y las Obligaciones Tributarias del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huari, Áncash, 2021"

Medina, D., Morales, S., & Hernández, N. *Causas de la evasión del impuesto predial unificado y complementarios en el municipio de Cáchira de Norte de Santander*. [Tesis de bachiller, Universidad Santo Tomás]. Repositorio USTA.

<http://hdl.handle.net/11634/52911>

MEF. (2022) Ministerio de economía y finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=100874&lang=es-ES&view=article&id=292

https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/Indicador_2_2_municipalidades_e_f_g.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF 2020) Recaudación 2019 Y **2020** total de **Impuesto Predial** de las Municipalidades Participantes en la PI **2021**

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/GUIA_META_2_rcaudacion2019_2020.pdf

MEF. (2021) Ministerio de economía y finanzas. (Ley de Tributación Municipal D.L. 776, 2004).

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100532&view=article&catid=45&id=1773&lang=es-ES

MEF. (2021) Ministerio de economía y finanzas. Obtenido de GUÍA PARA LA GESTIÓN DE CUENTA DEL IMPUESTO PREDIAL (Según el decreto supremo N° 156-2002)

<https://www.studocu.com/pe/document/colegio-de-contadores-publicos-de-arequipa/impuesto-predial/guia-gestion-cuenta-impuesto-predial/95024619>

Ministerio de Economía y Finanzas- FONCOMUN Los recursos provenientes del gravamen predial, junto con el Fondo de Compensación Municipal.

Mendoza, G. (2007). El nuevo institucionalismo histórico y las políticas sociales

Moncada, L., Garcés, J. & Jiménez, M. (2022). *Repercusiones que presenta la actualización catastral en el impuesto predial*. [Tesis de titulación, Universidad de Antioquía]. Repositorio UDEA. <https://hdl.handle.net/10495/30728>

Montero, J. A. (2022). Relación de los Factores Socioeconómicos en el cumplimiento del pago del Impuesto Predial en contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sullana, Año 2020.

Municipalidad Provincia de Huancayo (2020)

Pérez, J. L., & Ruíz, R. K. (2021). Factores socioeconómicos y su relación con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.

Pérez, J., & Gardey, A. (2013). Obtenido de <https://www.significados.com/programa/> y <https://definicion.de/difusion/>

Pimienta, J., & De La Orden, A. (2017). Metodología de la investigación. (3ra. Edición) Pearson Educación de México, S. A.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abu
[so/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abu)

Pinilla, S. (2012). Factores socio económicos que intervienen en el desarrollo turístico de Boyacá. Colombia: Universidad de Santo Tomás.

Quispe, R. M. (2021). Factores económicos que influyen en el pago del impuesto predial en la municipalidad provincial Mariscal Nieto Moquegua, 2019. Distrital San Pedro de Putina Punco, 2021.

Quispe, J., Mamani, M., Cano, D. & Tuesta, Y. (2019). Determinantes del Incumplimiento de Pago de Impuesto Predial de los Pobladores del Barrio bellavista de la Ciudad de Puno, Perú-2018. *Gente Clave*, 3(2), 65-88.
<https://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/genteclave/article/view/99>

Ramos, M., Apaza, F., & Solis, G. B. (2021). Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital San Pedro de Putina Punco, 2021.

Reátegui, M. A. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 1(1).

Romero y Soria (2021). Estudio del Impuesto Predial en Gobiernos Locales del Perú

file:///C:/Users/HP/Downloads/DialnetElEstudioDelImpuestoPredialEnGobiernosLocalesDelPe-8226661.pdf

Romero, Soria, Castillo & Colmenares (2021) en su artículo “El Estudio del Impuesto Predial en los Gobiernos locales del Perú”

<https://www.redalyc.org/journal/5885/588569107009/html/>

Solano (2018) “Factores socioeconómicos y su relación en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018”

Toninelli (2010) Cumplimiento Tributario

https://www.ciat.org/Biblioteca/SerieTematica/Espanol/2010_n6_dic_cumplimie

Titelman (2021) Panorama Macroeconómico Fiscal América Latina y el Caribe CEPAL (2021)

https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/sesion03_01_titelman_daniel.pdf

- Villafuerte, A., Fasabi, J., Ruíz, R. & Pérez, J. (2021). Analysis of socioeconomic factors supported by a principal component model as a predictor of property tax collection, San Martín-Perú. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 2(2), 101–113. <https://doi.org/10.51798/sijis.v2i2.106>
- Vizcaíno, P., Cedeño, R. & Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658
- Warton Huaman, J. W. (2023). Análisis de los efectos del Covid–19, en la captación de los impuestos de la municipalidad distrital de San Sebastián periodo 2018-2020.

Apéndices

Anexo 1: Instrumento de recolección de datos para los factores socioeconómicos

CUESTIONARIO DE FACTORES SOCIOECONÓMICOS

Estimado (a) contribuyente, el presente cuestionario tiene como finalidad evaluar los factores socioeconómicos del impuesto predial del Distrito y Provincia de Huancayo, Año 2022. Para lo cual te solicitamos tu colaboración, respondiendo todas las preguntas. Para cada ítem marque con un lápiz sólo una respuesta colocando un aspa (x) en el recuadro que considere que se ajuste más a la realidad.

	NIVELES		
	Siempre	A veces	Nunca
Dimensión: Factores Sociales			
1. ¿Evade sus impuestos por desconocimientos de las normas?			
2. ¿Ha recibido orientación sobre los tributos municipales y sus clases?			
3. ¿Considera que debería cancelar sus tributos municipales puntualmente?			
4. ¿Conoce acerca del impuesto predial que cobra la municipalidad?			
5. ¿La municipalidad difunde el procedimiento de pago de tributos municipales?			
6. ¿Se requiere mayor publicidad para sensibilizar a la población para el pago del impuesto predial?			
7. ¿La Declaración Jurada para el pago del impuesto predial es actualizada por la municipalidad?			
8. ¿Conoce sobre las sanciones administrativas por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?			
9. ¿Le han impuesto alguna sanción por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?			

Dimensión: Factor económico				
10. ¿Su disponibilidad económica es un factor por el cual no puede pagar sus tributos municipales?				
11. ¿De los ingresos que percibe, designa un monto para el pago de sus tributos municipales?				
12. ¿La falta de trabajo es un factor por el cual no puede pagar los tributos municipales?				
13. ¿Tiene conocimiento en que destina la Municipalidad el dinero que recauda por tributos municipales?				
14. ¿La municipalidad orienta adecuadamente el dinero recaudado por tributos municipales?				
15. ¿Recibió durante tiempo escolar y/o universitario estudios sobre ciudadanía, estado y tributación?				

Fuente: Cuadro elaborado por la investigadora

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos para la recaudación del impuesto predial

CUESTIONARIO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Estimado (a) contribuyente, el presente cuestionario tiene como finalidad evaluar la recaudación del impuesto predial del Distrito y Provincia de Huancayo, Año 2022. Para lo cual te solicitamos tu colaboración, respondiendo todas las preguntas. Para cada ítem marque con un lápiz sólo una respuesta colocando una equis (x) en el recuadro que considere que se ajuste más a la realidad.

Variables, dimensiones e indicadores	NIVELES		
	Siempre	A veces	Nunca
V2: Recaudación del impuesto predial			
Dimensión: Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria			
1. ¿La municipalidad promueve el pago del impuesto predial (autoevalúo)?			
2. ¿Sabe usted si la municipalidad otorga estímulos por el tiempo del impuesto predial?			
3. ¿Los vecinos de su localidad pagan puntualmente el impuesto predial?			
4. ¿Los pobladores conocen de qué forma pueden pagar sus tributos?			
5. ¿En algún momento ha pagado usted moras e intereses por incumplimiento en el pago de sus tributos?			
6. ¿Conoce si existen quejas de parte de los vecinos por la acotación de intereses y moras por el incumplimiento del pago de sus tributos municipales?			
Dimensión: Incremento de la recaudación			
7. ¿Conoce cuáles son las sanciones por incumplimiento de pago del impuesto predial?			
8. ¿Es necesario pagar el impuesto predial en su comunidad?			
9. ¿Cancela anualmente el impuesto predial?			

10. ¿Ha sido notificado alguna vez por el incumplimiento de pago del impuesto predial?			
11. ¿El pago del impuesto predial beneficia a su localidad?			
Dimensión: Generación de la percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria			
12. ¿Ha sido advertido en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago de sus tributos municipales?			
13. ¿Será sancionado sino efectúa el pago de sus tributos?			
14. ¿Sus predios corren algún riesgo por el NO pago del impuesto predial?			
15. ¿Le han iniciado procedimiento de fiscalización para el pago del impuesto predial?			
Dimensión: Generación de conciencia tributaria			
16. ¿La municipalidad desarrolla campañas para el cumplimiento voluntario?			
17. ¿Promueve la cultura tributaria para el pago del impuesto predial en su comunidad?			
18. ¿La localidad cuenta con medios rápidos para el pago del impuesto predial?			
19. ¿La municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?			
20. ¿Tiene conocimiento de la importancia y beneficio del pago del impuesto predial?			

Fuente: Cuadro elaborado por la investigadora

Anexo 3: Ficha de validación por criterio de experto



Ficha de validación por criterio de experto

1. Datos generales:

1.1. Apellidos y nombres del Experto: LAHORA ESTEBAN EDA PATRICIA
 1.2. Grado académico/mención: MAGISTER - CONTADOR PÚBLICO
 1.3. N° DNI /TELÉFONO y/o celular: 964 824413
 1.4. Cargo e institución desde ahora: UNIV. CONTINENTAL
 1.5. Autor(es) del instrumento:
 1.6. Lugar y fecha: 29-01-24

2. Aspectos de la evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Aceptable 2	Bueno 3
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible			✓
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			✓
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología		✓	
4. Organización	Presentación ordenada			✓
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente		✓	
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.		✓	
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.		✓	
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems		✓	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			✓
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.		✓	
Conteo total de marcas		A 0	B 6	C 4

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = \frac{38}{50} = 0.76$$

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría
[0,20-0,40]	No válido, reformular O
<0,41-0,60]	No válido, modificar O
<0,61-80]	Válido, mejorar ☒
<0,81-1,00]	Válido, aplicar O

4. Recomendaciones

Firma del experto

DNI 20052039



Ficha de validación por criterio de experto

1. Datos generales:

1.1. Apellidos y nombres del Experto: LAMARCA SERRANO JOEL
 1.2. Grado académico/mención: MA ADMINISTRACION
 1.3. N° DNI /TELÉFONO y/o celular: 41408303 / 955660164
 1.4. Cargo e institución desde ahora: COORDINADOR DE DGT. DE PERSONAL
 1.5. Autor(es) del instrumento:
 1.6. Lugar y fecha: HYO 29/01/2024

2. Aspectos de la evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Aceptable	Bueno
		1	2	3
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible			✓
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			✓
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología			✓
4. Organización	Presentación ordenada			✓
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente			✓
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			✓
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			✓
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems			✓
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			✓
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			✓
Conteo total de marcas		A	B	C
		0	0	10

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} =$$

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría
[0,20-0,40]	No válido, reformular O
<0,41-0,60]	No válido, modificar O
<0,61-80]	Válido, mejorar O
<0,81-1,00]	Válido, aplicar O

4. Recomendaciones

Firma del experto

DNI 41408303



Ficha de validación por criterio de experto

1. Datos generales:

1.1. Apellidos y nombres del Experto: MUERAS HORMAZA EDGAR

1.2. Grado académico/mención: C.P. 212 - 1490

1.3. N° DNI /TELÉFONO y/o celular: 19952174

1.4. Cargo e institución desde ahora: _____

1.5. Autor(es) del instrumento: _____

1.6. Lugar y fecha: 1490. 01/02/2024

2. Aspectos de la evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente	Aceptable	Bueno
		1	2	3
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible			✓
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			✓
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología			✓
4. Organización	Presentación ordenada			✓
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente			✓
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			✓
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			✓
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems			✓
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			✓
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			✓
Conteo total de marcas		A	B	C
		0	0	10

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} =$$

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría
[0,20-0,40]	No válido, reformular ☐
<0,41-0,60]	No válido, modificar ☐
<0,61-80]	Válido, mejorar ☐
<0,81-1,00]	Válido, aplicar ☐

4. Recomendaciones

Edgar Mueras Hormaza
CONTADOR PÚBLICO COLEGADO CERTIFICADO
C.P.C. N° 00-1490

Firma del experto

DNI 19952174

Anexo 4: solicitud de tramites Municipalidad Provincial de Huancayo**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

Huancayo, 15 de octubre del 2023.

CARTA N° 0001-2023

Señores:

Ing. Dennys Cuba Rivera ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

ATENCION:

OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSION

HUANCAYO. -

ASUNTO: SOLICITO ME AUTORICE BRINDARME INFORMACION PARA LA ELABORACION DE PROYECTO DE TESIS

Yo, Noemi, Ccasani Mulato con DNI N° 46216214 egresada y Bach. de la Universidad Continental de la carrera ciencias empresariales, ante usted con el debido respeto me presento y expongo.

Solicito a su despacho y al área correspondiente para permitirme tener acceso a la información para la elaboración de mi proyecto de tesis titulado **“FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INCIDEN EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAYO, 2022”**

Para este fin remito a su despacho una copia de mi proyecto de tesis.

sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



NOEMI CCASANI MULATO

DNI 46216214



CARTA N° 0235 /MDCH-A-2023

Señores:

ATENCION:

OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSION

HUANCAYO. -

ASUNTO: BRINDAR INFORMACION PARA LA ELABORACION DE PROYECTO DE TESIS

Expreso mi saludo y en atención a su documento de la referida que la Municipalidad Provincial de Huancayo autoriza a la Bach. **NOEMI CCASANI MULATO** identificado con DNI N° **46216214** de la escuela académica profesional de contabilidad, para que tenga acceso a la información en la ejecución de su proyecto de investigación denominado tesis **"FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INCIDEN EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAYO, 2022"**

Cabe indicarle que la Municipalidad Provincial de Huancayo muestra su total interés, conocimiento y consentimiento en la ejecución del Proyecto antes mencionado, por tal razón nos comprometemos en brindar la información necesaria para el desarrollo de dicho proyecto.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Huancayo 27 de noviembre del 2023


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Denny M. Cuba Rivera
ALCALDE

Anexo5: Matriz de consistencia

Título: “Factores socioeconómicos y su relación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Huancayo, 2022”				
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables/Indicadores	Metodología
General ¿De qué manera los factores socioeconómicos se relacionan con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Huancayo año 2022? Específicos ¿Cuál es el nivel de recaudación del impuesto de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022? ¿De qué manera los factores sociales se relacionan con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022? ¿De qué manera los factores económicos se relacionan con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022?	General Determinar la relación entre los factores socioeconómicos con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022. Específicos Determinar el nivel de recaudación del impuesto de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022. Determinar la relación entre los factores sociales con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022. Determinar la relación entre los factores económicos con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022.	General Existe relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022. Hipótesis específicas El nivel de recaudación del impuesto de la Municipalidad distrital de Huancayo, 2022 es moderado. Existe relación significativa entre los factores sociales y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022. Existe relación significativa entre los factores económicos y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Huancayo del año 2022.	Unidad de análisis: Los Contribuyentes del distrito de Huancayo. VARIABLE X: FACTORES SOCIOECONÓMICOS Dimensiones: -FACTORES SOCIALES -FACTORES ECONÓMICOS VARIABLE Y: RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Dimensiones: -Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria - Incremento de la recaudación Generación de la percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria -Generación de conciencia tributaria	Diseño: No experimental Tipo: Transversal Nivel: Descriptivo – correlacional Enfoque: Cuantitativo Métodos: Inductivo Analítico Deductivo Estadístico Técnicas e instrumentos: De muestreo: - Estadístico De recolección de datos: - Encuesta - cuestionario De procesamiento de datos: - Paquete estadístico SPSS y Excel. Población: 75,559 Contribuyentes provincia de Huancayo. Muestra: 383 Contribuyentes

Nota: elaboración propia